

ACTA N° 035

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca, a Martes, 12 de Septiembre del 2017, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**

Los temas a tratar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar acta de sesión ordinaria del 05 de Septiembre del 2017.
- 2.- Acuerdo para finar Tercera Sesión Ordinaria mes de Septiembre del año en curso.
- 3.- Acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto "Construcción Plaza Activa Villa Los Conquistadores, Talca".
- 4.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Concesión Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Equipamiento Urbano y Otros, Comuna de Talca – Sector Centro".
- 5.- Acuerdo para donar Bienes Dados de Baja al CLUB DEPORTIVO CENTRAL 7 y ASOCIACION DE TENIS DE MESA.
- 6.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Cristian López Montecinos, José Verdugo Guzmán, Walkiria Pereira Pereira y José Navia Henríquez.

//..

7.- Exposición Cámara de la Construcción “Proyecto Ciudad”.

8.- Incidentes.

PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Aclarar acuerdo de fecha 11 de Abril de 2017, en el sentido de precisar que comprende autorizar la suscripción del Contrato de Arrendamiento de Inmuebles Municipales donde funciona MACROFERIA, por una vigencia de 5 años y el valor del canon de arrendamiento es de 2.350 UF. Mensual.
- 2.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de INVERSIONES LISBOA SPA., RUT. N° 76.384.299-1, a establecerse en calle Avenida Isidoro del Solar N° 50, de esta ciudad.
- 3.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Urnas Plásticas para Proceso Elecciones 2017 Presidenciales”, ID: 2295-85-LE17.

SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reparación de Viviendas Programa Habitabilidad 2016, Talca”. (2do. Llamado) ID:2295-91-LE17.
- 2.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de ADELAI DA CASTRO LARA, RUT. N° 9.634.986-6, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 2180, Lote 3 C, de esta ciudad.

TERCERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para autorizar cometido del Alcalde y Concejal Juan Carlos Figueroa, para ausentarse del territorio nacional y viajar a China acogiendo invitación emanada del Alcalde del Gobierno Popular de Lishui, desde el 21 de Septiembre y hasta 04 de Octubre del año 2017, para participar en la Primera Conferencia Internacional para el ciudadano de Lishui radicado en el extranjero.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Señores concejales les sugiero los siguiente, dado el temario de la tabla ver primero las tablas complementarias en segundo lugar fijar la fecha de la sesión ordinaria y posteriormente escuchar a los representantes de la cámara chilena de la construcción, les parece.

//3.

SR. SECRETARIO : La primera tabla complementaria en el punto primero es Aclarar acuerdo de fecha 11 de Abril de 2017, en el sentido de precisar que comprende autorizar la suscripción del Contrato de Arrendamiento de Inmuebles Municipales donde funciona MACROFERIA, por una vigencia de 5 años y el valor del canon de arrendamiento es de 2.350 UF. Mensual.

En todo caso quiero leerles el documento de la Directora de Asesoría Jurídica que señala lo siguiente:

“Junto con saludarlo, en relación con el proceso de formalización del contrato destinado a concretizar el arriendo de los bienes inmuebles donde funciona la Macroferia, se ha estimado pertinente solicitar proponer como punto en la tabla del honorable concejo municipal lo siguiente:

“Aclarar acuerdo de fecha 11 de Abril de 2017, en el sentido de precisar que comprende autorizar la suscripción del Contrato de Arrendamiento de Inmuebles Municipales donde funciona MACROFERIA, por una vigencia de 5 años y el valor del canon de arrendamiento es de 2.350 UF. Mensual”.

“Se deja constancia que el presente requerimiento se funda en la necesidad de dar cumplimiento a cada una de las exigencias del artículo 65 de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, aplicables en la materia, en cuanto a que es necesario desglosar cada uno de los elementos que debe contener el acuerdo en la especie.

“En consecuencia, es cuanto se ha estimado oportuno solicitar e informar al tenor de lo señalado en el epígrafe.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

. PRESIDENTE : Se aprueba entonces.

ACUERDO N° 247	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Aclarar acuerdo de fecha 11 de Abril de 2017, en el sentido de precisar que comprende autorizar la suscripción del Contrato de Arrendamiento de Inmuebles Municipales donde funciona MACROFERIA, por una vigencia de 5 años y el valor del canon de arrendamiento es de 2.350 UF. Mensual.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El segundo punto de la tabla complementaria es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de INVERSIONES LISBOA SPA., RUT. N° 76.384.299-1, a establecerse en calle Avenida Isidoro del Solar N° 50, de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Buenas tardes, corresponde a una patente de giro restaurante diurno y nocturno a nombre de Inversiones Lisboa Spa, a ubicarse en calle Isidoro del Solar N° 50, ahí está la foto, corresponde donde estaba telefónica del sur antes, cuenta con su certificado de uso de suelo aprobado por la dirección de obras municipales, el informe de inspección donde dice que cumple con la ley 19.225, con la resolución sanitaria emitida por la sermi de salud y lo que corresponde a la opinión de la junta de vecinos que so plaza de armas y san Agustín plaza de armas ninguna de las dos se encuentra con vigencia por lo tanto no hay opinión de la junta de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 248	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de INVERSIONES LISBOA SPA. , RUT. N° 76.384.299-1, a establecerse en calle Avenida Isidoro del Solar N° 50, de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : En la segunda tabla complementaria hay también una Patente de giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de **ADELAIDA CASTRO LARA**, RUT. N° 9.634.986-6, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 2180, Lote 3 C, de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Giro supermercado de abarrotes, comestibles y alcoholes, cuenta con el permiso de uso de suelo aprobado por la dirección de obras municipales, el informe de la dirección de inspección que señala que cumple con lo establecido en la ley 19.225, cuenta con la resolución sanitaria y con el informe sanitario por la seremi. De salud y lo que corresponde a la junta de vecinos, organizaciones comunitarias indica que no hay una junta de vecinos legalmente constituida en el sector, por lo tanto, no tenemos opinión de la junta de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 249	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Patente de giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de ADELAIDA CASTRO LARA , RUT. N° 9.634.986-6, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 2180, Lote 3 C, de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Volviendo al tercer punto de la tabla complementaria, antes de la licitación dar una pequeña reseña a los señores concejales, me ha correspondido por bastantes años ser el encargado de elecciones de la municipalidad de Talca en lo que dice relación con los aspectos administrativos, la ley de votaciones populares entrega una gran responsabilidad a la municipalidad, prácticamente significa que nosotros somos responsables del proceso electoral, desde la implementación, establecimientos, etc., entonces este año hemos tomado la decisión y así lo pusimos en el presupuesto urnas plásticas para el proceso electoral, que además va hacer muy fácil para abrirlas además, van a venir con estos sellos plásticos, y ese es el proceso, esa es la licitación que se presenta ahora, acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición de Urnas Plásticas para Proceso Elecciones 2017 Presidenciales", ID: 2295-85-LE17.

SR. EDUARDO LOBOS : Buenas tardes señores concejales, bueno aquí está lo que corresponde a urnas plásticas para el proceso electoral 2017 presidenciales, de acuerdo a las características establecidas por la urna, según lo establecido en la resolución 1474, de 25 de junio de 1996, y resolución 10706 del 28 de agosto del 2013, se presentan las especificaciones técnicas y tienen por objeto reglamentar la adquisición de urnas plásticas para el proceso electoral 2017, con motivo de la renovación de la totalidad de las urnas que tenemos actualmente en la municipalidad para el proceso electoral, lo anterior de acuerdo al artículo 51 y 53 de la ley 18.700, la cual regula los procedimientos para la realización de escrutinios y calificación de los plebiscitos y elecciones, en base a eso se van a renovar la totalidad de las urnas que actualmente son

de madera, se requiere dice la adquisición de urnas simples, plásticas, apilables, de acuerdo al siguiente detalle que se ve en la pantalla.

//5.

- 5 -

Son 2.800 urnas esto es por la cantidad que se elige para esta comuna este año, el material es plástico transparente de espesor mínimo de 1,5 ml, tenemos las medias que son aproximadamente 50 de largo por 40 centímetros de ancho y 30 cm. De alto de más de 60 litros, el color, el cuerpo y la tapa tienen que ser transparentes, con una tapa que tiene que tener en su ranura en su parte superior, una ranura de 16 cm. Que lo exige, en cuanto a su sistema de seguridad la tapa debe incluir dos agujeros de 4 a 5 ml y otros agujeros en la tapa con el fin de poner amarras plásticas o de seguridad o cualquier otro elemento que se requiera para poder sellarlo, y ahí en la imagen se ve lo que nosotros estaríamos licitando. Ahí se especifica dónde están los orificios de seguridad y la ranura que es de 16 por un centímetro, eso es.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta, esta experiencia acá es inédita, pero en alguna otra parte se está haciendo.

SR. EDUARDO LOBOS : Sí, en varias comunas a lo largo de Chile ya se está adquiriendo este tipo de urnas, nosotros ya tenemos varios ejemplos y se tomaron especificaciones de licitaciones en varias comunas de Chile y en todas están basadas en este tipo de especificaciones.

SR. PRESIDENTE : Es bueno aclarar que la reparación de las de madera se hace todos los años.

SR. EDUARDO LOBOS : Exactamente, el licitar o el haber construido urnas de madera era un tiempo enorme y el costo era muchísimo, por el tema de todo lo que se tiene que elegir en estas elecciones, entonces era mucha la cantidad económica para poder adquirir.

SR. PRESIDENTE : La vida útil de estas es más alta.

SR. EDUARDO LOBOS : Exactamente para apilar las de madera porque ya tenemos problemas en inventario para guardar las que tenemos actualmente, entonces se optó con don Yamil poder adquirir este tipo de urnas.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor sería exclusivamente para esta pura elección.

SR. EDUARDO LOBOS : Lo que pasa que estas son adquiridas para nosotros, van a hacer nuestras, se van a ocupar en estas elecciones, pero son municipales.

SR. SECRETARIO : Valores.

SR. JAVIER BRAVO : Expone el siguiente informe:

INFORME DE LICITACIÓN PÚBLICA

“ADQUISICIÓN DE URAS PLÁSTICAS PARA PROCESO ELECCIONARIO 2017 PRESIDENCIALES”

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 07 de agosto del 2017, según lo establecido en la Ley N° 19.886 “**LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS**”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-85-LE17.

Breve Descripción General de la Licitación:

Reglamentar la adquisición de 2.800 urnas plásticas para proceso eleccionario 2017 presidenciales de la I. Municipalidad de Talca, con motivo de la renovación de la totalidad de las urnas de madera de las mesas de votación para el proceso eleccionario año 2017, lo anterior de acuerdo al artículo 1 y 53 de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional, la cual regula los procedimientos para la realización de escrutinios y calificación de los plebiscitos y elecciones.

//6.

1. Cantidad:	2.800 unidades con tapa.
2. Material:	Plástico transparente de espesor mínimo de 1.5 mm.
3. Medidas:	Largo: 50 centímetros aprox. Ancho: 40 centímetros aprox. Alto: 30 centímetros aprox.
4. Capacidad:	60 litros como mínimo.
5. Color:	Cuerpo y tapa transparentes.
6. Tapa:	La tapa debe tener un corte o ranura en su parte superior de 16 x 1 cms. Su cierre debe ser del tipo clip lateral a ambos lados
7. Sistema de seguridad:	La tapa debe incluir dos agujeros de 4 a 5 milímetros, uno en cada costado superior (ver imagen referencial adjunta) de la caja y otros dos agujeros en la tapa, con el fin de poder instalar amarras plásticas o cualquier otro elemento de seguridad.

La presente Licitación será financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

A.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA:

A.1.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPÚBLICO (23 AGOSTO DEL 2017).

Según consta en portal Mercadopublico, los siguientes Oferentes efectuaron ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

N°	Oferentes	Rut
1	RICARDO URIZAR CORTÉS	10.077.048-2
2	COMERCIAL FÉNIX LTDA.	76.029.126-9
3	POWER DATA S.A	99.558.630-4

A.2.- PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA (23 AGOSTO DEL 2017).

Oferentes que presentaron **ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, por lo cual su oferta es considerada como válida.

N°	Oferentes	Rut
1	RICARDO URIZAR CORTÉS	10.077.048-2
2	COMERCIAL FÉNIX LTDA	76.029.126-9
3	POWER DATA S.A	99.558.630-4

B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

El oferente **Ricardo Urizar Cortés**, presenta un documento en donde señala el motivo de su inexistencia de patente comercial.

El oferente **Power Data S.A**, NO PRESENTA coincidencia entre la "Oferta Económica" (Propuesta Económica), que publican en portal www.mercadopublico.cl y, la Oferta Económica (valor en pesos chilenos) ingresada al sistema, por lo que su propuesta será declarada inadmisibles y no se considerará en la evaluación, de acuerdo a la letra d) del punto 6.2.- de las Bases Administrativas Especiales. El oferente tampoco tiene contrato vigente con Chileproveedores.

Por tanto, solo se analizarán las ofertas de los siguientes oferentes:

- RICARDO URIZAR CORTÉS
- COMERCIAL FÉNIX LTDA

C.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:

1.- RICARDO URIZAR CORTÉS.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ El oferente **NO** presenta Patente comercial Vigente para el periodo 2017 dentro del periodo de Aclaración de consultas.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

2.- COMERCIAL FÉNIX LTDA.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

D.- PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial asciende a un monto total de **\$30.000.000 (Treinta millones de pesos)** impuesto Incluido.

D.1.- PRESUPUESTO OFRECIDO POR LOS OFERENTES:

La Propuesta económica presentada por los Oferentes se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

OFERENTES	VALOR TOTAL EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR TOTAL EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
RICARDO URIZAR CORTÉS	14.238.000	16.943.220
COMERCIAL FÉNIX LTDA	12.815.600	15.250.564

D.2.- OFERTAS ECONÓMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO:

- a) Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:

Los Oferentes ingresaron su Oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

- b) Coincidencia de Oferta portal Mercadopublico con Formulario Propuesta Económica:
Las ofertas que realizaron los Oferentes en Anexo Propuesta Económica, coinciden con las efectuadas a través del portal Mercadopublico.

D.4.- COMPARACIÓN PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO:

Comparando presupuesto ofrecido con IVA y el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales, se tiene:

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA \$
RICARDO URIZAR CORTÉS	30.000.000	16.943.220	13.056.780
COMERCIAL FÉNIX LTDA		15.250.564	14.749.436

D.5.- ANÁLISIS DE PLAZO DE ENTREGA DE CADA OFERTA:

Para la evaluación del plazo se calificará de la siguiente manera según lo establecido en Bases Administrativas Especiales:

PLAZO	NOTA
1 a 15 días	7,00
16 a 20 días	5,00
21 a 30 días	4,00
Más 30 días	Se considera fuera de Bases

El plazo ofrecido por los Oferentes es:

N°	OFERENTES	Plazo ofrecido (días corridos)
1	RICARDO URIZAR CORTÉS	3
2	COMERCIAL FÉNIX LTDA	3

Los oferentes presentan plazo dentro de lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

E.- EVALUACIÓN:

El análisis y evaluación de la propuesta será efectuada por un(os) funcionario(s) de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) y Funcionario del Departamento de Construcción y Equipamiento Urbano. La propuesta que se ajuste a Bases será evaluada sobre los criterios y factores detallados en los puntos siguientes, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximándose el tercer decimal superior a 5.

EVALUACIÓN SECPLAN

- Precio Total de la Oferta (60%)
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%)

EVALUACIÓN TÉCNICA DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

- Plazo de Entrega (30%)

RESUMEN OFERENTES

OFERENTES	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA		PLAZO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		PONDERACIÓN TOTAL
	NOTA	POND. 60%	NOTA	POND. 30%	NOTA	POND. 10%	
RICARDO URIZAR CORTÉS	6,30	3,78	7,00	2,10	1,00	0,10	5,98
COMERCIAL FÉNIX LTDA	7,00	4,20	7,00	2,10	7,00	0,70	7,00

F.- SUGERENCIA:

Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; y de acuerdo al informe Técnico emitido por el Encargado del Departamento de Construcción y Equipamiento Urbano, según ORD N° 117 de fecha 28 Agosto del 2017, se sugiere:

Adjudicar adquisición de 2.800 urnas plásticas al oferente COMERCIAL FÉNIX LTDA, Rut: 76.029.126-9, con domicilio en Calle Centenario #120, Maipú, por un monto total de **\$15.250.564** (quince millones doscientos cincuenta mil quinientos sesenta y cuatro pesos) impuesto incluido, el cual deberá entregar los productos en un plazo de **03 (tres) días corrido**, contados desde la emisión de la Orden de Compra.

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según las Bases Administrativas Especiales:

- 1.- A contar del día Hábil siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal Mercadopublico, el oferente adjudicado inscrito y hábil en Chileproveedores, tendrá un plazo de **7 (siete) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.
- 2.- Para la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado deberá entregar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):
 - a. **Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL**, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable, en Dirección de Asesoría Jurídica (Zócalo del Edificio Consistorial, 1 Norte N°797, Talca). Esta Garantía podrá consistir en una Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza, extendida a la orden de I. Municipalidad de Talca, por un monto equivalente al **8%** del valor del contrato, con vigencia igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de firma de contrato. Debe incluir el nombre de la licitación y/o ID.
 - b. **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; **en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.**
 - c. **Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en "estado Hábil".**

3.- La inspección técnica será responsabilidad del Encargado de la Unidad de Construcción y Equipamiento Urbano, Señor Eduardo Lobos González, mediante su correo elobos@talca.cl o el fono 71-2233605, quien será el contacto con el oferente que se adjudique la presente licitación.

//10.

- 10 -

4.- La Cancelación será efectuada por la I. Municipalidad de Talca y se hará efectiva contra factura, pagadera dentro de los 45 días corridos siguientes a la emisión del Decreto Alcaldicio que aprueba el Acta de Recepción conforme de los productos.

5.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

6.- El gasto que signifique la presente adquisición será imputado a la cuenta 215-22-04-012 Área 2 Programa 32 del presupuesto municipal Vigente.

7.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales, Términos de referencia, aclaraciones y antecedentes que se adjuntan, los que se dan por conocidos de las partes y se entienden íntegramente forman parte del posterior Decreto Alcaldicio y contrato.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 249	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adjudicar Licitación Pública denominada "Adquisición de Urnas Plásticas para Proceso Elecciones 2017 Presidenciales", ID: 2295-85-LE17.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El otro punto también de esta tabla complementaria es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Reparación de Viviendas Programa Habitabilidad 2016, Talca". (2do. Llamado) ID:2295-91-LE17.

SRA. PAULINA ARCOS : Expone lo siguiente:

HABITABILIDAD

- I. MUNICIPALIDAD DE TALCA (EJECUTOR)
- FOSIS (ASISTENCIA TECNICA)
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (RECURSOS)

//11.

- 11 -

OBJETIVO GENERAL

- El programa Habitabilidad tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias de los Subsistemas “Chile Solidario” y “Seguridades y oportunidades” a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que refiere a la dimensión de habitabilidad.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Entregar a las familias y personas atendidas por el Programa, un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (Talleres de formación en hábitos de vida saludable: de uso y autocuidado de la vivienda), que permitan lograr el cumplimiento de las soluciones.

CONDICIONES MINIMAS A TRABAJAR

- H3: Que la familia cuente con agua no contaminada
- H4: Que la familia cuente con un sistema de energía adecuado.
- H5: Que la familia disponga de un sistema adecuado de eliminación de excretas.
- H6: Que la casa no se llueva, no se inunde y este bien sellada.
- H7: Que la familia cuente al menos con dos piezas habitables.
- H8: Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico.
- H9: Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de sus miembros.
- H10: Que la familia disponga de un sistema adecuado de eliminación de basura.
- H11: Que el entorno de la vivienda esté libre de contaminación.
- H13: Que la familia cuente con Fácil acceso y desplazamiento en la vivienda para todos sus integrantes.

//12.

REPARACIONES

- \$ 30.137.400
- 15 FAMILIAS
- 61 SOLUCIONES







//15.



SR. MANUEL YAÑEZ : Señora una pregunta la casa tiene que ser propia exclusivamente.

SRA. PAULINA ARCOS : Sí, en el caso de las reparaciones sí tienen que ser propietarios, nosotros no arreglamos a gente que está arrendando o que no tienen título de propiedad.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señora, que injusta es la vida porque el que necesita es el que no tiene casa propia, sin embargo, el que tiene casa propia no tienen garantías, siendo que los que tenemos que arreglar aquellos que no tienen propiedad.

//16.

SRA. PAULINA ARCOS : Don Manuel, no es tan injusto, porque resulta que estas personas no tienen la posibilidad que tienen otros grupos familiares de sí postular a un subsidio habitacional ellos se quedan con los arreglos que nosotros les hacemos, entonces no es tan injusto, nosotros apuntamos a un segmento determinado de la población no tienen ellos capacidad de ahorro.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señora por que le digo esto, porque yo estoy atendiendo un caso de un joven que le presto la casa el señor alcalde pero que no tiene para el pago de la luz ya la pudo pagar, pero no tiene el pago de la luz sino pago el agua, necesita la posibilidad de tener casa.

SRA. PAULINA ARCOS : Sí lo que pasa don Manuel que la familia para poder ingresar viene en una nómina que nos envía a nosotros el ministerio de desarrollo social de Santiago y en base al registro social de hogares ellos tienen que pertenecer al subsistema de oportunidades para poder optar a este programa.

SR. MANUEL YAÑEZ : No viene entonces con el nombre de las personas que lo necesitan, sino que viene de Santiago el nombre.

SRA. PAULINA ARCOS : Así es.

SR. SECRETARIO : Valores de la propuesta.

SR. JAVIER BRAVO : Informa lo siguiente:

INFORME DE LICITACIÓN PÚBLICA

“REPARACIÓN DE VIVIENDAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2016, TALCA (2do llamado)”

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 23 de agosto del 2017, según lo establecido en la Ley Nº 19.886 “LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-91-LE17.

Breve Descripción General de la Licitación:

El proyecto a ejecutar consistirá en reparaciones de viviendas, tales como: cielos, revestimientos de muros interiores y exteriores, ventanas, puertas, instalaciones eléctricas, pisos, artefactos sanitarios, creación de recintos nuevos para dormitorios, entre otros. Siendo cada vivienda un caso particular y distinto al otro.

La presente Licitación será financiada con recursos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social, Programa Habitabilidad.

A.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA:

A.1.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPÚBLICO (29 AGOSTO DEL 2017).

Según consta en portal Mercadopublico, el siguiente Oferente efectuó ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

N°	Oferente	Rut
1	TERRAZAS TALCA SPA	76.731.679-8

//18.

A.2.- PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA (29 AGOSTO DEL 2017).

Oferente que presento **ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, por lo cual su oferta es considerada como válida.

N°	Oferente	Rut
1	TERRAZAS TALCA SPA	76.731.679-8

B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

No se presentan observaciones durante el acto de apertura.

C.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:**1.- TERRAZAS TALCA SPA.:**

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

D.- PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial asciende a un monto total de **\$30.137.400.-** (treinta millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos pesos), impuesto incluido.

D.1.- PRESUPUESTO OFRECIDO POR EL OFERENTE:

La Propuesta económica presentada por el Oferente se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura se obtiene lo siguiente:

OFERENTE	VALOR TOTAL EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR TOTAL EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
TERRAZAS TALCA SPA	25.325.546	30.137.400

D.2.- OFERTAS ECONÓMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO:**a) Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:**

El Oferente ingreso su Oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

c) Coincidencia de Oferta portal Mercadopublico con Formulario Propuesta Económica:

La oferta que realizo el Oferente en Anexo Propuesta Económica, coinciden con las efectuadas a través del portal Mercadopublico.

D.4.- COMPARACIÓN PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO:

Comparando presupuesto ofrecido con IVA y el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales, se tiene:

//19.

OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA \$
TERRAZAS TALCA SPA	30.137.400	30.137.400	0.-

D.5.- ANÁLISIS DE PLAZO DE EJECUCIÓN:

Para la evaluación del plazo se calificará con nota 7,00 a la oferta que considere el menor plazo, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

El plazo ofrecido por el oferente es:

N°	OFERENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN (días corridos)
1	TERRAZAS TALCA SPA	49

El oferente presenta plazo dentro de lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

D.6.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

Se refiere a la experiencia del proveedor evaluada en cantidad de contratos que lleva prestando servicios en actividades similares:

CERTIFICADOS	NOTA
Más de 6 Certificados	7,00
De 4 a 5 Certificados	6,00
De 1 a 3 Certificados	5,00
No acredita Experiencia y/o no presenta Certificados	3,00

Cantidad de certificados acreditados por el Oferente son:

N°	OFERENTE	Certificados
1	TERRAZAS TALCA SPA	No acredita experiencia como empresa (Terrazas Talca SpA) Los certificados presentados pertenecen a otra empresa

El oferente presenta plazo dentro de lo establecido en Bases Administrativas Especiales

//20.

E.- EVALUACIÓN:

El análisis y evaluación de la propuesta será efectuada por un(os) funcionario(s) de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) y Funcionario del Departamento de Desarrollo Comunitario. La propuesta que se ajuste a Bases será evaluada sobre los criterios y factores detallados en los puntos siguientes, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximándose el tercer decimal superior a 5.

EVALUACIÓN SECPLAN

- Precio Total de la Oferta (40%)
- Plazo para la ejecución del Proyecto (45%)
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

EVALUACIÓN TÉCNICA DESARROLLO COMUNITARIO

- Experiencia del Oferente (10%)

OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA		PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		EXPERIENCIA DEL OFERENTE		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		PONDERACIÓN TOTAL
	NOTA	POND. 40%	NOTA	POND. 45%	NOTA	POND. 10%	NOTA	POND. 5%	
TERRAZAS TALCA SPA	7,00	2,80	7,00	3,15	3,00	0,30	7,00	0,35	6,60

RESUMEN OFERENTES**F.- SUGERENCIA:**

Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; y de acuerdo al informe Técnico emitido por el Director de Desarrollo Comunitario según ORD N° 1021 de fecha 05 septiembre del 2017, se sugiere:

Adjudicar licitación al oferente TERRAZAS TALCA SPA, Rut: 76.731.679-8, con domicilio en 13 Norte #4695, Talca, por un monto total de **\$30.137.400** (treinta millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos pesos) impuesto incluido, el cual deberá ejecutar el proyecto en un plazo de **49 (cuarenta y nueve) días corridos**, contados desde la entrega de terreno.

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según las Bases Administrativas Especiales:

1.- A contar del día Hábil siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal Mercadopublico, el oferente adjudicado inscrito y hábil en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, **el adjudicado deberá entregar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

d. **Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL**, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable, en Dirección de Asesoría Jurídica (Zócalo del Edificio Consistorial, 1 Norte N°797, Talca). Esta Garantía podrá consistir en una Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza, extendida a la orden de I. Municipalidad de Talca, por un monto equivalente al **8%** del valor del contrato, con vigencia igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de firma de contrato. Debe incluir el nombre de la licitación y/o ID.

- e. **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; **en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.**
- f. **Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en “estado Hábil”.**

3.- La Inspección técnica del proyecto, estarán a cargo de un profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de los Profesionales Srta. Paulina Arcos Arcos, Encargada Municipal Habitabilidad 2016 y Patricia Diaz Concha, Encargada Técnica Habitabilidad 2016 y Fosis, designadas mediante Decreto Alcaldicio, quien podrá solicitar el apoyo del autor del proyecto, quienes serán el contacto con el oferente que se adjudique la presente licitación.

4.- El valor del contrato se cancelará en dos estados de pago mediante la siguiente modalidad según lo establecido en Bases Administrativas Especiales:

ESTADOS DE PAGO	CONTENIDO	PAGO
ESTADOS DE PAGO I	PREVIA RECEPCIÓN CONFORME DEL 50% DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DE LA OBRA	50%
ESTADOS DE PAGO II	AL COMPLETAR EL 100% DE LA OBRA FÍSICA EJECUTADA.	50%
	TOTAL	100%

5.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

6.- El gasto que signifique la presente licitación será imputado a la cuenta N° 114 -05 -21 “Habitabilidad 2016”.

7.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, aclaraciones y antecedentes que se adjuntan, los que se dan por conocidos de las partes y se entienden íntegramente forman parte del posterior Decreto Alcaldicio y contrato.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

“REPARACIÓN DE VIVIENDAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2016, TALCA (2do llamado)”

a.- **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (40%):**

Nº	OFERENTE	VALOR TOTAL EN PESOS (CON IMPUESTO) \$	NOTA
1	TERRAZAS TALCA SPA	30.137.400	7,00

b.- **PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO (45%):**

Nº	OFERENTE	PLAZO TOTAL DE EJECUCION (días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno)	Nota
1	TERRAZAS TALCA SPA	49	7,00

c.- **EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%):** De acuerdo al informe Técnico emitido por el Director de Desarrollo Comunitario según ORD N° 1021 de fecha 05 septiembre del 2017.

Nº	OFERENTE	CERTIFICADOS	Nota
1	TERRAZAS TALCA SPA	No acredita experiencia como empresa (Terrazas Talca SpA) Los certificados presentados pertenecen a otra empresa	3,00

d.- **CUMPLIMIENTOS DE LOS REQUISITOS FORMALES (5%):**

Nº	OFERENTE	DESCRIPCIÓN	Nota
1	TERRAZAS TALCA SPA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración o, b) Los antecedentes no se recibieron	1,00

d.- **RESUMEN OFERENTES**

OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA		PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		EXPERIENCIA DEL OFERENTE		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		PONDERACIÓN TOTAL
	NOTA	POND. 40%	NOTA	POND. 45%	NOTA	POND. 10%	NOTA	POND. 5%	
TERRAZAS TALCA SPA	7,00	2,80	7,00	3,15	3,00	0,30	7,00	0,35	6,60

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo quería hacer una consulta, Paulina, este programa se da todos los años o solamente este año lo tenemos.

SRA. PAULINA ARCOS : Sí, este programa se viene ejecutando en el municipio de Talca desde el año 2008, yo lo tengo a cargo desde el año 2009.

SR. SIXTO GONZALEZ : En esta licitación siempre se presenta un solo oferente.

SRA. PAULINA ARCOS : En esta ocasión se dio que se presentó un solo oferente, generalmente se presentan más oferentes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Me llama la atención que la disposición presupuestaria eran 30 millones y fracción y la propuesta fue exactamente la misma cifra.

SRA. PAULINA ARCOS : Los montos no son muy atractivos para los oferentes, eso los paso este año.

SR. SECRETARIO : Respecto a la pregunta del concejal, se pone el valor máximo al cual pueden postular, así es que ellos saben cuál es el monto disponible.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí perfecto, pero habitualmente como hay más oferentes tratan de quedar en una cifra menor para poder ganar la licitación, por eso me llamó la atención que se dieran justo los valores.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quiero hacer un comentario y una consulta, estos proyectos los desarrollan ustedes y los presentan al FOSIS.

SRA. PAULINA ARCOS : Estos proyectos son elaborados por el ministerio de desarrollo social e invitan a los municipios a participar, esto se canaliza en todos los municipios del país.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : O sea son dineros que vienen del gobierno central. Interesante en todo caso porque la pobreza en Chile cada vez más grande, ojalá que podamos tener más plata para poder ayudar a la gente y los parlamentarios tienen cada vez más plata.

SRA. PAULINA ARCOS : Esa es la idea, y el municipio nos ayuda en el tema de las licitaciones en la parte administrativa, de los decretos todas esas cosas que son situaciones que yo ya he vivido por un tiempo bastante considerable.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ojalá que para la próxima sea más plata.

SRA. PAULINA ARCOS : En eso les pedimos su colaboración porque la verdad es que para nosotros es sumamente importante, porque después al final la gente recibe esto y la verdad es que los agradecimientos son tanto para el alcalde como para los concejales y quien trabajo el programa y la gente queda muy conforme y es muy grato ver cuando la gente agradece de corazón.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Si señor alcalde, la verdad es que todo lo que signifique un esfuerzo para que las personas vivan en forma más digna es loable, yo felicito al equipo que hace eso, ahora me sumo a lo que dice mi colega Juan Carlos que ojalá pudiéramos tener más recursos porque si ustedes observan con 30 millones de pesos, le damos solución a 15 familias, a veces una reparación, cuesta más de 2 millones de pesos para ellos, por lo tanto ojalá pudiera ser, me gustaría consultarle solamente si acaso estas ya están identificadas en distintos puntos de la ciudad.

SRA. PAULINA ARCOS : Sí, tenemos en distintos sectores de la ciudad Padre Hurtado, José Miguel Carrera, San Miguel del Piduco, los sectores más vulnerables, y también hemos trabajado, no este año sí, pero en años anteriores, hemos trabajado en el área rural.

SR. JULIO CHERIF : Bueno yo creo que esto tiene solución, el presupuesto lo trabajamos y lo aprobamos nosotros, yo creo que la pregunta que yo quiero hacerle a la Paulina, es ustedes lo que presupuestan durante el año, yo creo que lo que ustedes presupuestan es un poco mayor y seguramente después con los estudios que se hacen con los profesionales de las distintas áreas, seguramente el presupuesto lo bajan, no sé espero estar yo equivocado, y ojalá este tipo de programas tenga una mirada mucho más fuerte, más profunda, porque a pesar que el alcalde ha hecho algunos programas bastante interesantes actualmente, pero creo que este tipo de programas se necesita tener un presupuesto mayor y creo que esta es la oportunidad, yo tengo entendido que hay muchas áreas nuestras que ya están trabajando el presupuesto 2018 y esta es la oportunidad que ustedes pueden potenciar y aumentar los montos económicos para hacer un mejor programa de habitabilidad.

SR. RODRIGO COLOMA : Alcalde, disculpe aprovechando que está la cámara de la construcción que se sumen también a este proyecto.

SR. SECRETARIO : Disculpe es que tiene que darle la respuesta respecto de donde emanan los recursos.

SRA. PAULINA ARCOS : Lo que pasa es que las platas no son de nosotros, no son municipales, vienen del ministerio de desarrollo social, ahora lo ideal sería que nosotros como municipalidad de acuerdo al éxito que nosotros hemos tenido que hemos visto en todo este tiempo, pudiésemos también aportar con algo, porque dentro de la propuesta que se hace, también hay una parte que otros municipios aportan, pero eso nosotros no lo tenemos considerado.

SR. PRESIDENTE : Vamos a responder. En el presupuesto vigente nosotros tenemos sobre los 100 millones en habitabilidad no con intervenciones de 2 millones, en intervenciones menores, y ya a la fecha llevamos más de 2000 viviendas intervenidas en san miguel del piduco, José miguel carrera, villa río, brilla el sol, sargento Daniel rebolledo y san Luis 10, y creamos la Egis municipal que fue aprobada por este concejo en la cual llevamos alrededor de 340 carpetas del sector san miguel del piduco, sector José miguel carrera, villa río, sor teresa de los andes y don Gonzalo que son los sectores más vulnerables y los subsidios esperamos que salgan aprobados también cuando se presenten al ministerio y ahí estamos hablando de sobre un millón de pesos para cada vivienda, entonces igual se está trabajando desde el presupuesto municipal, podemos trabajar en esta dirección, pero igual estamos empujando ese carro con fuerza.

SR. HERNANDO DURAN : Yo felicito a las personas que trabajen en esta área en que lo hagan con tanto interés y tanta motivación, eso se nota y se nota donde mostraron las fotografías en un antes y un después, que terrible tener que vivir en muy malas condiciones para esas personas, no es lo mismo de pensarlo desde aquí a vivirlo realmente, entonces si ustedes han visto el dolor de estas personas, creo que igual motivan, por eso los concejales estamos en que porque no aumentamos, porque no damos más dinero, porque en realidad alcanzamos a 15 familias, deben ser mucho más familias, me imagino que ustedes deben tener un catastro de una cantidad de familias en estas condiciones que requieren apoyo, y como la municipalidad hace muchas cosas y muchas veces nos encontramos por hacer, y aquí viene la pregunta, administración directa de los recursos, porque cuando vemos que hay poca gente que se interesa en participar y sabemos también que el costo que tiene de los mismos oferentes es mayor es mayor cuando lo licitamos, no existiría la posibilidad, 30 millones no es tanto dinero, y que sabemos que hay equipos municipales que están trabajando en otras reparaciones, a lo mejor es un impedimento que viene desde el nivel central, porque no haber hecho, o hacer en vez de una licitación, una licitación directa y a lo mejor esos 30 millones nos alcanzarían, en vez de 15 familias alcanzaría a más o a lo mejor a esa 15 familias pero con una solución más grande.

SR. PRESIDENTE : Se puede hacer por administración directa.

- 25 -

SRA. PAULINA ARCOS : Tendríamos que hacer la consulta al ministerio de desarrollo social porque ellos son los mandantes del convenio, pero ya sería para la versión 2018, pero yo me comprometo a hacer esas consultas para ver si se puede lograr algo por ese lado.

SRA. VIVIANA VEGA : La felicito Paulina, hace tiempo que no nos veíamos, pero quiero acotar que se hace un trabajo extraordinario con los funcionarios que están a cargo de la señora Paulina en el sentido que aquí se da mucho apoyo emocional y de otra índole, integran a los adultos mayores, y tratan que la gente sociabilice con su comunidad también, porque ahí hay caso como el caballero que está en estado de abandono, eso es super relevante para el equipo que trabaja con la señora Paulina, así es que también hay que destacar eso y la felicito.

SRA. PAULINA ARCOS : Yo me sumo, te agradezco Viviana las felicitaciones pero detrás de mí hay un equipo disciplinario de 16 asistentes sociales, una constructora civil que me acompaña hoy día, más una colega que hace los diagnósticos especiales de cada uno de estas familias, entonces es un buen equipo que está detrás de mí y solamente lo dirijo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señora Paulina, con permiso del alcalde, pero yo no estaría de acuerdo, perdóneme que actué en forma repetitiva, pero no estaría de acuerdo que esto se haga para el 2018, esto se necesita ya, hagámoslo ahora, porque si tenemos plata porque no lo hacemos luego, porque los pobres tienen que esperar, cuando los pobres tenemos que favorecerlos ahora, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 249	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adjudicar Licitación Pública denominada "Reparación de Viviendas Programa Habitabilidad 2016, Talca". (2do. Llamado) ID:2295-91-LE17.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Y el último punto de la tabla complementaria es el acuerdo para autorizar cometido del Alcalde y Concejales Juan Carlos Figueroa, para ausentarse del territorio nacional y viajar a China acogiendo invitación emanada del Alcalde del Gobierno Popular de Lishui, desde el 21 de Septiembre y hasta 04 de Octubre del año 2017, para participar en la Primera Conferencia Internacional para el ciudadano de Lishui radicado en el extranjero.

La carta traducida dice lo siguiente, distinguido alcalde de Talca Juan Carlos Días, en primer lugar permítame que le mande nuestros más sinceros en el nombre del pueblo y del gobierno de Lishui, desde que firmamos nuestro tratado de ciudad hermana hemos mantenido buena amistad y estrecha comunicación especialmente en los últimos años, la inter visita constante entre dos ciudades es una gran muestra de nuestra amistad, con el fin de fomentar nuestros lazos con los ciudadanos de Lishui radicados en el extranjero, el gobierno del pueblo Lishui decide celebrar la primera conferencia internacional para el ciudadano de Lishui radicado en el extranjero, para profundizar la intercomunicación y profundizar toda nuestra cooperación, invito sinceramente al señor alcalde y a su delegación, en total 3 personas a visitar China y asistir a la conferencia, el programa de la visita comenzará el 21 de septiembre hasta el 4 de octubre, los pasaje aéreos de ida y regreso para su delegación y su alojamiento y transporte el Lishui desde el 25 al 30 de septiembre serán pagados por nosotros, esperamos encontrarlo en Lishui. Alcalde del gobierno popular de Lishui.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Puedo opinar, me gustaría felicitar al alcalde y a Juan Carlos por esta posibilidad, creo que en un mundo globalizado como el que vivimos hoy día es de suma importancia establecer relaciones internacionales que nos permitan apoyar nuestra comuna y sobre todo conocer experiencias que hayan sido exitosas en otro lado para poder replicarlas acá, es algo por lo que yo en el periodo anterior insistí muchísimo y creo que es beneficioso para la comuna, creo que es completamente pertinente que lo hagan, así es que los felicito y voto a favor.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo tengo reparos a este tipo de cometidos, la verdad es que se han hecho montones de viajes en muchas oportunidades y nunca se ha replicado ninguna experiencia acá en la comuna, por lo menos yo no he visto ninguna, y si ha significado un importante desembolso para las arcas municipales que podrían perfectamente servir por ejemplo para aumentar la cobertura en lo que estábamos recién viendo, mejorar no es cierto las condiciones de habitabilidad de algunas personas que están pero muy, muy deterioradas, pero yo creo que aquí no me quedó claro por ejemplo cuanto le va a significar a la municipalidad el viaje, si está financiado absolutamente, el cien por ciento o igual vamos a tener que pagar parte de él.

SR. PRESIDENTE : Financiado cien por ciento concejal.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cien por ciento.

SR. PRESIDENTE : Eso es lo que se dice.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde, yo personalmente pienso que cualquiera oportunidad que tenga una autoridad municipal, un concejal, un profesor, o un ciudadano, un vecino de salir a enriquecer su acervo cultural e intelectual afuera es tremendamente valioso, yo tuve la suerte el año 81 de ser becado con CODISIC a la Universidad de Concepción, y el producto de eso no es un viaje más, gana más en experiencia y puede abrirle puertas a otras personas, y a raíz de esa experiencia donde puede interactuar con medios de educación de América y Europa me permitió cambiar un poco mis paradigmas pedagógicos, formar una academia científica donde hoy día hay 25 actores en ciencias repartidos por el mundo, así es que yo felicito al colega y ojalá pueda transferir esta experiencia que asimile por allá, y estoy de acuerdo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde yo no tengo que negarlo, sino decirlo, yo he viajado fuera del país fui a Cuba, fui a Buenos Aires y fui al Perú me sirvieron esos elementos que yo aprendí, y me sirvieron arto, por ejemplo, cuando hay un terremoto hay personas fallecidas que es lo que hay que hacer primeramente que nada, viene una epidemia que va a traer consecuencias a muchas vidas, hoy día el señor alcalde tiene la oportunidad, yo la verdad es que lo envidio, a él lo van a invitar, el colega no piensa igual que yo pero es mi amigo, que lo felicito porque usted pueda ir, y porque usted puede ir la experiencia suya nos va a decir. Y no estoy de acuerdo con don Sixto González quien objeta de que el señor alcalde vaya a pasear, que vaya aprender y eso no se da todos los días, por lo tanto, perdónenme, la ocasión hay que aprovecharla, muchas gracias.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : A mí me gustaría agregar, fundamentalmente un tema puntual, que tiene que ver con, se dice de repente que esto no tiene ninguna trascendencia para la comuna y eso no es así, el año 2014 tuve la posibilidad de viajar a la IFAT que es una feria internacional que la más importante del mundo en el tema de desarrollo sustentable y de eso se hizo una presentación acá en el concejo y está Cristian Ramírez acá que estaba en ese momento, el encargado de aseo y ornato y de los temas de medioambiente de la comuna, y créanme que nosotros acá en Talca hemos avanzado muchísimo, a raíz de eso se empezó hablar de reciclaje en la comuna de Talca, hoy día Cristian ha encabezado y ha liderado un proyecto estupendo en el tema de reciclaje, es muy probable que nosotros en un poco tiempo más tengamos uno de los centros de reciclaje más importantes de la región.

Además de eso, usted tiene que poner las lucas, así es que no me ponga esa cara, tenemos que tenerlo, también presentamos una ordenanza medioambiental que regula el uso de las bolsas plásticas, que después el señor alcalde tuvo la generosidad de asumir esa idea y concretarla en un proyecto, por lo tanto creo firmemente que este tipo de experiencias enriquecen a las autoridades y los hacen tomar mejores decisiones, nos hacen encausar el camino de nuestras acciones para tener una mejor comuna, para conocer nuevas realidades que son muy interesante, por lo menos con países que van por lo menos 5 a 10 años respecto a lo que nosotros estamos haciendo en Talca, así es que yo los felicito, creo que es una tremenda experiencia, espero que le saquen el mayor provecho posible desde el punto de vista profesional y que traigan ideas, propuestas que nosotros podamos materializar pronto y que se traduzcan en un desarrollo para la comuna, así es que yo los felicito y voto a favor.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente aclarar, cuando se me presentó la oportunidad no lo pensé dos veces y agradezco la confianza de la municipalidad, porque creo que en la medida que vamos creciendo en el conocimiento de todos y podamos aportar para esta ciudad lo podamos hacer, a la ciudad a la cual vamos a visitar es una ciudad realmente fuerte, pujante en lo que es la minería, es la energía hidráulica, que en Chile tenemos un mar grandioso y no usamos la energía hidráulica, la minería, es una ciudad que está desarrollando mucho la parte industrial, o sea en el fondo los recursos naturales los están transformando productos terminados, donde nosotros los hacemos, entonces personalmente al colega Sixto le digo que voy a conciencia, a trabajar y no a pasear, y lo hago pensando en mi ciudad derechamente, y creo que va hacer una actividad bastante interesante para el desarrollo personal y profesional.

SR. SIXTO GONZALEZ : No quiero polemizar sobre el tema, yo creo que es válido que nosotros tengamos puntos de vistas distintos respecto en estos temas, para mí en lo particular lo que me interesa es lo que planteaba denante, o sea los pasajes van hacer todos costeados, la estadía va hacer toda costeadada, o van a ver viáticos, eso es lo que me interesa que del municipio no salga dinero, porque la verdad es que antiguamente aquí se gastó mucha plata en viajes, sin ningún sentido, incluso tiene un cuestionamiento nacional por los cometidos de los concejales y de otras autoridades, por lo tanto yo en ese sentido quiero resguardar los intereses y el patrimonio municipal.

SR. PRESIDENTE . Solamente aclarar lo siguiente, estos están legalmente permitidos, si hubiese viáticos, si hubiese algún desembolso que hacer de la municipalidad se enmarca en la ley, pero acá es una invitación, yo desconozco si algún día se tiene que cubrir o no, si hay descansos intermedios cosas así, pero yo creo que esto está sobre el aporte marginal que pueda desarrollar la institución en este caso en particular la delegación, la alcaldía china de Lishu perdón está financiando el 100% pero si fuese necesario, una delegación como la que fue Alemania, yo creo que no son mal gastados, yo creo que son invertidos, y tratar de extrapolar con otras situaciones yo creo que eso podemos discernir, tener diferentes puntos de vista pero con respeto y con altura de mira y no con descalificaciones.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo lo estoy haciendo con respeto y con altura de mira no con descalificaciones, yo solo quiero saber si hay algún desembolso.

SR. PRESIDENTE : Puede que existan.

SR. SECRETARIO : Justamente para que no quede la duda, todos los concejales tienen la carta en sus manos, por lo tanto pueden precisar claramente, la invitación cierto tiene los pasajes aéreos de ida y regreso de la delegación, alojamiento y transporte en Lishui, dice del 25 al 30, los pasajes están tomados a contar del día 21 entiendo que salen a la una y tanto de la tarde del aeropuerto, no sabemos cuántos días de viaje son, por lo tanto obviamente va a ver alguna diferencia porque no puede ser todo tan preciso, en lo que indudablemente va a ver un viático para otorgarle al concejal y a las personas que viajen.

SR. PRESIDENTE : Quiero plantear una cosita, manifestar lo siguiente, esto no tiene que ver con lo que plantea el concejal el señor González, yo, bueno no se lo había planteado a Juan Carlos que le dije que me acompañara, yo tengo un problema de salud en estos momentos re complicado, entonces no puedo viajar, igual venía en tabla, entonces quiero ceder mi lugar a otro concejal, porque yo no voy a poder realizar el viaje por el tema de mis articulaciones, no lo había dicho para que se realice el cambio para el acuerdo del concejo. No sé si se tiene que dejar establecido el nombre o se puede dejar genéricamente.

SR. SECRETARIO : Tiene que quedar acordado porque hay un viático.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voto por el concejal Jorge Guzmán, es un hombre joven, un hombre que tiene que aprender arto y le va a servir a usted.

SR. JULIO CHERIF : Yo me descarto alcalde.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Alcalde a mí me gustaría responder un tema ahí porque quiero dejarlo super claro, si hay alguien de repente que, quiero plantear un ejemplo, o sea si hay un médico que estudio hace 20 años atrás y nunca más volvió hacer una capacitación, nunca más volvió a ir un curso de perfeccionamiento, nunca más volvió a enriquecer sus conocimientos, la verdad de las cosas a mí me costaría bastante ir atenerme con él, me daría un poco de temor, yo creo que uno permanentemente tiene que estar capacitándose y aprendiendo, si hay personas como el Concejal González que plantea acá que eso no es necesario, que es un gasto completamente irrelevante, yo no estoy de acuerdo, yo creo que las personas necesitan constantemente estarse capacitando, estar aprendiendo, estar mejorando sus condiciones profesionales para realizar su labor, cuando él plantea que aquí se han hecho viajes y eso no ha significado absolutamente nada para la comuna, yo en lo personal puedo decir, documéntese bien, haga memoria y creo estar completamente en desacuerdo, porque aquí hay muchas cosas que se han desarrollado y que se han materializado en la comuna que tienen que ver justamente con estas experiencias de ir a conocer realidades distintas, ideas distintas, proyectos distintos y que los hemos traído a la comuna y que se han implementado, y hoy día atenemos una comuna, después del periodo anterior, tenemos una comuna mejor, una comuna que desarrolla su vida y su relación cívica de una manera distinta a lo que cocinamos nosotros anteriormente, y tiene que ver con eso, con la posibilidad que han tenido las autoridades comunales, de aprender y ver otras experiencias, ahora si esto en otras comuna ha sido distinto, bueno me parece también que es digno de poner ojo ahí, pero en particular en esta ciudad nosotros hemos tenido buenas experiencias al respecto, por lo tanto creo que no capacitarse, rehusarse a aprender más, rehusarse a tener mejores o mayores conocimientos, es una irresponsabilidad, la actitud responsable es estar dispuesto a asumir estos desafíos, estar dispuesto a conocer otras experiencias y estar dispuesto atrae esas iniciativas y esas ideas a esta comuna y hacerla carne, materializarlas, por lo tanto yo felicito nuevamente este encuentro, creo sí que estamos en debe porque este convenio de hermanamiento con la provincia de Lishui incluye también la posibilidad de nosotros enviar estudiantes de intercambios, hay una serie de posibilidades que no hemos materializado todavía, pero que tenemos que ponernos las pilas, ahora eso es responsabilidad nuestra, no podemos decir que esto no sirva absolutamente de nada, porque si nosotros tuviéramos la visión, como no nos planteó en algún momento la gente en China que mandáramos estudiantes de la comuna de Talca, estudiantes de cualquiera de nuestros colegios municipales a conocer la experiencia, a conocer la vida allá, a tener la experiencia a estudiar en alguno de estos colegios, sería tremendamente enriquecedor para esta comuna, así es que yo completamente y absolutamente de acuerdo, voto a favor y el creo que el no hacerlo sería una irresponsabilidad, la persona que no se capacita, que no estudia, que no está dispuesta a invertir su tiempo, porque en esto se invierte tiempo y esfuerzo también, la que no está dispuesta a eso, creo que es una persona irresponsable, no quien no lo hace.

SR. SIXTO GONZALEZ : Las capacitaciones no solo se pueden hacer en el extranjero también se pueden hacer acá.

SR. PRESIDENTE : En su momento puede pedir la palabra.

SR. HERNANDO DURAN : A mí igual me sorprende la invitación, no esperaba invitación y que se dijera inmediato que sí a una propuesta de esta manera, porque se ha cuestionado mucho, y yo creo que todo el mundo lo ha visto en televisión, el tema de los concejales que viajan, es un tema que ha llamado la atención y que ha sido cuestionado muchas veces, eso no quiere decir que uno no pueda pensar que hacer un viaje, ir a conocer una experiencia, traer información, recoger la experiencia de otros puede ser muy valiosa, yo creo que al contrario, yo creo que muchas veces hemos tenido la oportunidad de hacer algún curso y un curso que nos sirve para la formación y que nos sirve como para poder apoyar, incluso nos sirve para poder orientar de mejor manera lo que uno está viendo, yo creo que imposible que yo pudiera decir, no a eso, al contrario, creo que nosotros debíamos haber tenido una postura mucho más abierta desde el comienzo, de pensar en que hay cursos que sí van a servir a nuestra gestión, ahora creo que es relativo en cuanto a las personas, que si quieren tomar un curso para ir a conocer un país o bien para tomar un curso para pasar vacaciones, eso es muy distinto, nosotros debíamos tener una postura mucho más abierta al conocimiento y al aprendizaje.

La verdad me sorprendió esta carta invitación, a lo mejor no la carta sino la invitación en sí, me parece bien que tengan alguna posibilidad del viaje, me parece bien que Juan Carlos viaje, no hay problema, pero me hubiese gustado tener, a lo mejor es una facultad del alcalde elegir con quien va a trabajar, o este viaje lo hago con Juan Carlos, el próximo eso no lo sé.

SR. PRESIDENTE : Aclarar dos cosas, este no es un curso, en este caso Lishui ha hecho hermanamiento, convenios por así decirlo con muchas comunas del mundo, dentro de las cuales están otras comunas de Bélgica, de otros países de Europa, de distintos países, dentro de los cuales estamos nosotros, y va hacer un congreso de hermanamiento, un congreso con todas las ciudades que han firmado convenios entre sí, financiados cien por ciento por ellos, que es la aprensión que tenía el Concejal González, financiado los viajes, la estadía todo, podría haber algo entre medio, una conexión algo que resulta marginal, el 100%, el 99,9 es financiado por la ciudad de Lishui, realizó la invitación al alcalde y el alcalde le ofrece esto para tres personas, que pueden ser funcionarios o concejales, es una invitación que uno puede resolver, quizás el elegir un concejal de mi parte en desmedro del resto puede ser, yo lo elegí, pueden haber sido funcionarios, pude haber ido solo, me entienden, ahora si está el interés de otros concejales yo por eso ahora estoy colocando a disposición, porque fíjense está lejos de ser un viaje de placer, a china son 4 días de viaje ida y vuelta y vamos a estar 4 días, 5 días, yo la articulación se me va recuperar en 3 días con suerte, entonces va hacer muy complejo por mi tema de salud, entonces esto es en este caso puntual.

SR. HERNANDO DURAN : Señor alcalde puedo terminar, creo que igual el tema de abrir la posibilidad, si es una posibilidad que sea como pareja para todos, yo tengo la suerte de haber viajado a china, no es un tema de interés de ir a china, y yo siempre he dicho que no es un tema de viajar por un tema desde el municipio, si yo llego a viajar a alguna actividad es porque quiero aprender, y lo que voy a prender también va a estar al servicio de la comunidad, que también me eligió para estar acá, ahora si eso se va a dar de esa manera, ya existen las posibilidades, creo que igual es un tema para conversar, porque a lo mejor no todo el mundo piensa lo mismo, así es que hay personas que pueden utilizar esto en el beneficio de los demás y también a lo mejor mostrarlo, que se muestre, creo que no es solamente una capacitación, creo que hay que sacar un provecho que tiene que ser mucho más duradero y que en verdad sea que en el tiempo uno lo pueda mostrar y lo pueda ejecutar con hecho reales.

SR. PRESIDENTE : Es más, yo había rechazado esto hace bastante tiempo, hace más de un mes y tanto, yo por un tema de salud lo había rechazado, se insistió mucho desde el gobierno de china financian todo, accedieron en los mejoramientos de algunos tipos de pasajes para que no hubiera esta dificultad, la administración pública, pero particularmente por el tema de salud no lo pude hacer, lo cuestioné, lo vi, hace un par de semana respondimos, ahí se ratificó la invitación a Juan

Carlos, pero ahora estoy re complicado y pese a los cambios no puedo ir, por eso estoy ofreciendo el cambio.

//30.

- 30 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Me permite señor alcalde, que mezquindad más grande la de don Sixto González, yo voy hacer muy franco y se lo voy a decir en su cara, a mí no me cuesta nada proponer al colega Coloma y proponer a una asistente social para que esté adelantada en las fichas que corresponden, yo no puedo ir, yo estoy enfermo del cuerpo, pero no estoy enfermo de la cabeza, me cruje todavía, y lo haga bien, el día que yo lo haga mal no voy a ir a ninguna parte, ni al puente Maule, porque lo voy hacer mal, porque no le damos la oportunidad a otros que vayan, yo pienso diferente al colega Juan Carlos Figueroa, hemos tenido discusiones, pero por lo menos nos miramos a la cama y eso es grande, es grande porque significa respeto, yo no pienso igual que el colega, pero sin embargo estoy de acuerdo con él, por lo tanto yo opino que vaya alguien porque sería feo que Talca no estuviera representado y Talca va hacer grande y lo vamos hacer nosotros en compañía de ustedes, vamos a hacer grande a Talca, muchas gracias.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Déjenme hablar a mí primero que no había opinado, colegas, yo encuentro extraordinario que alguno de nosotros pudiera ir a este viaje, felicito a Juan Carlos porque creo que es la persona más indicada, hemos tenido varias conversaciones, lo único que no le voy a perdonar que no me haya dicho que estaba el viaje, pero lo único que puedo decir que yo también he cuestionado muchas veces, me llegan todos los días invitaciones hacer cursos a lo largo de Chile, hasta en Isla de Pascua y uno se cuestiona por esto mismo, porque llegamos a decir que vamos a ir un viaje nosotros mismos nos ponemos a discutir, y yo creo que estos son regalos, yo quiero que lo pasen bien, que aprenda, pero no podemos negarle que es un viaje a conocer otra cultura, nosotros estamos invadidos de gente aquí en los locales orientales, no sabemos nada de ellos, no hablan nada castellano y se manejan super bien en sus negocios, yo no voy a estar en la lista porque también estoy un poquito complicada de salud, pero sí felicito a Juan Carlos, creo que es la persona más idónea, tiene un conocimiento amplio y lo felicito, y lo otro que le iba a decir al alcalde que si hubiera que pagar viáticos no podemos ser mezquinos, estamos trabajando super duro muchos concejales, incluso Sixto y esto tiene que seguir, porque a lo mejor viene una invitación que no sea a China, y nos vamos a negar de nuevo, no yo pienso que tienen que ir, a las personas que van yo los felicito, a alcalde igual que ha sido super honesto en decir que él está enfermo y no puede ir, así es que yo apruebo. Nosotros estamos aprobando que se van a ausentar las personas, eso estamos aprobando.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Agradecer las palabras de mis colegas y que no nos de miedo, el que nada hace nada teme, hay dos colegas que yo los considero profesionales, inteligentes, es un concejo diferente, seguimos pensando en el pasado, nos quedamos pegados en el pasado, todavía estamos mirando hace 50 años atrás, miremos en forma proactiva, yo no puedo aceptar ni comparar con esos gorditos que van al Caribe y no hacían nada, este es un viaje riguroso, es un viaje que vamos a estar 5 días en el avión y vamos a estar 4 días en un seminario, así es que colegas hay que pensar profesionalmente.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Profesionalmente usted tiene las competencias y las calificaciones.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Muchas gracias, comparto con los colegas, por favor si nosotros somos una municipalidad totalmente diferente, no nos comparemos con el informe de televisión que fueron realmente para llamar la atención también, ustedes saben cómo es la prensa, sobre todo los que van al diario últimamente saben cómo es la prensa, le ponen color, eso gracias.

SR. RODRIGO COLOMA : Buenas tardes agradezco las palabras de don Manuel en el caso personal tendría que verlo con el empleador, pedir permiso, y dar una respuesta yo creo que dentro de 48 horas a ver si tomo el cupo y de todas maneras apoyo

100% las palabras que han dicho los colegas y obviamente Juan Carlos es una persona idónea que debería en este tipo de eventos.

//31.

- 31 -

SR. JORGE GUZMAN : Alcalde las conclusiones son las que más mal le hacen a la política, y lo segundo creo que la comprensión lectora de repente como que falla, porque no va a conocer, no va de turismo, tampoco a una capacitación, sino que van a celebrar una actividad de intercomunicación y poder promover la comunicación y la colaboración entre los países, como decía Viviana hay muchas personas orientales, chinos en particular que están radicados en distintas partes de nuestro país igual en Talca, que yo entiendo y asumo que los representantes de nuestra municipalidad les van a abrir las puertas para que siga llegando gente que genera empleo y activa la economía, que nuestra ciudad siga creciendo como bien lo decía don Manuel, personalmente no puedo asistir por temas laborales, pero la actividad la apruebo, apruebo también la participación de los colegas que puedan asistir, los funcionarios que también puedan asistir, los invito ojalá que nos puedan traer noticias positivas, de inversiones, de ideas, de proyectos que ellos quieran desarrollar en nuestra ciudad, y si algún inversionista quiere venir hacerse cargo de Rangers están abiertas las puertas, gracias alcalde.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos y Rodrigo entonces.

SR. HERNANDO DURAN : Sigo pensando que no es que uno le tenga miedo a viajar y lo que se ha comentado entre nosotros mismos, no es que uno le tenga miedo al contrario si uno tiene la posibilidad de viajar porque no hacerlo, si se va a preparar mejor todavía, pero ese tiene que ser un planteamiento desde el concejo.

SR. SECRETARIO : La propuesta está para aprobar el cometido de los concejales Juan Carlos Figueroa y Rodrigo Coloma.

SR. RODRIGO COLOMA : Pero yo puedo dar la respuesta después de 48 horas.

SR. PRESIDENTE : Sí pero después te puedes desistir.

SR. SECRETARIO : Señores concejales el acuerdo para todos los efectos legales debe quedar determinado con las personas ahora, de tal manera que quedan los dos concejales, ahora si por A B razón uno de los concejales no puede ir, la única forma de subsanar, es llamando a un concejo extraordinario.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo no apruebo, y lamentablemente delante no me dejaron terminar, yo solamente quería hacer una mención, habló mucho de las capacitaciones y estamos absolutamente de acuerdo que hay que hacerlas, pero muchas veces se pueden hacer acá mismo o por acá cerca, no hay que viajar tan lejos, y la segunda mención tiene que ver que el último viaje a china nos costó al municipio de Talca 15 millones de pesos y también se dijo que no iba a costar nada.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 250	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar 9 votos a favor de los señores concejales Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, y un voto en contra del concejal señor Sixto González, autorizar cometido de los concejales señores Juan Carlos Figueroa y Rodrigo Coloma para ausentarse del territorio nacional y viajar a China acogiendo invitación emanada del Alcalde del Gobierno Popular de Lishui, desde el 21 de Septiembre y
-----------------------	--

	hasta 04 de Octubre del año 2017, para participar en la Primera Conferencia Internacional para el ciudadano de Lishui radicado en el extranjero.
--	--

//32.

- 32 -

SR. SECRETARIO : Bien volvemos a la tabla original mientras preparan la exposición la cámara chilena de la construcción, dos temas muy cortitos que es aprobar el acta sesión ordinaria 05 de Septiembre del 2017, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 251	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, acta concejo sesión ordinaria 5 de Septiembre del 2017.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Y la segunda como el próximo martes que corresponde la tercera sesión ordinaria es festivo realizarla el día Martes 26 de Septiembre, a la misma hora.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 252	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, realizar la tercera sesión ordinaria de concejo el día Martes 26 de Septiembre a la misma hora.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Damos la palabra a los representantes de la Cámara Chilena de la Construcción para una exposición sobre el proyecto "Proyecto Ciudad".

SR. RICARDO CHAMORRO : Hola buenas tardes alcalde, concejales, mi nombre es Ricardo Chamorro soy el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, que reúne a todos los empresarios de Chile, tenemos 18 delegaciones en todo Chile y apuntamos a algunos trabajos que le hacen bien al país y aportamos con ciertos trabajos que creo que le hacen bien al país y principalmente estoy aquí porque creo que este trabajo le hace bien a la Región, las palabras de don Sixto que mencionó recién de cómo queremos hacer crecer nuestra región, creo que esta es una oportunidad de cómo hacerla crecer, no vengo a pedir nada, no vengo a pedir ningún recurso, solo contarles que estamos para que esta idea se sociabilice tanto por la gente que me interesa mucho y ustedes que son palancas de desarrollo.

La cámara ha trabajado un informe, ese informe determina que la infraestructura es demasiado relevante y es una palanca de desarrollo social, lo dice la CEPAL tal como está ahí que es efectivamente una palanca, porque desde ver a una ambulancia empezar desde Villa Portal del Maule y que se demora en pasar por la avenida Colín, un ataque al corazón se nos puede morir el paciente, eso es

infraestructura, como también es infraestructura un producto de argentina para pasarlo a un puerto cercano, la infraestructura es importante y eso es lo que queremos lograr, entonces en este sentido tenemos que buscar cuales son los alineamientos para alcanzar el desarrollo en materia estructural, datos que yo creo que son importantes.

//33.

- 33 -

Los países con más desarrollo invierten alrededor de un 5% en infraestructura, Chile estamos invirtiendo un 2,83%, es por eso que el crecimiento es importante, ahí les presento un ranking que estamos en los últimos lugares de la tabla con un 2,83% con respecto a la inversión en infraestructura, 1,46 transporte, 0,45 en comunicaciones, en infraestructura hídrica 0,73, estas no son cifras globales, la cámara se colocó como meta en una reunión que tuvimos en Santiago, respecto de cuáles son los países que de aquí al 2030, Chile debería tener un producto interno bruto, por perca pita similar aquellos como Italia y Nueva Zelanda, entonces en ese sentido ha descendido estos 4 años en cuatro puestos, estamos en el lugar 45, si uno se compra con Italia, España, Nueva Zelanda que están dentro de los 30, hemos disminuido 13 puestos en 5 años, en cuanto a la infraestructura, entonces definitivamente la infraestructura se está quedando atrás, quizás también por todos los proyectos sociales que tenemos, que el gobierno tiene y que todos los gobiernos tienen está quedando un poco atrás esta materia.

Y esta bajada que es un poco global hasta aquí como la bajamos en la región, nosotros hemos hecho algunos estudios acá que en este mismo informe que ustedes tienen en su poder, uno lo ve y me da miedo, pero por favor les pido que solo abran región del Maule, no les da el tiempo para leer todo Chile, pero ahí está la región del Maule son 4 – 5 hojas que son las que interesan de saber cuáles son las obras que se necesitan de aquí al 2030 para que nuestra región sea desarrollada y transformarlos en un país desarrollado.

En este informe se reúnen 3 grandes ejes, un eje que nos sostiene basal que están ahí todos los recursos hídricos, una región eminentemente hídrica, energía, telecomunicaciones, infraestructura en colegios de logística, toda la vialidad interurbana, aeropuerto, infraestructura que no involucra lo social, que es el transporte urbano que existe en la región, espacios públicos, colegios, hospital y cárcel, estos son presupuestos sectoriales.

Datos de la región que son sumamente relevantes, por ejemplo uno tiene siempre entendido que en los hospitales, Chile cuenta alrededor de 2,3 camas por cada mil habitantes, y debe ser 4,9 por habitantes, y en la región del Maule tenemos 1,4 por habitante, o sea estamos absolutamente mal, ese indicador efectivamente nos tira para abajo.

Recintos penitenciarios también estamos usando alrededor de 123% de la capacidad penitenciaria, ojalá que este otro año nos salga la cárcel. En aeropuerto como siempre nos ha tocado compartir mucho con otras regiones, nosotros no estamos para un aeropuerto porque entre Talca y Santiago ya estamos en auto en dos horas y media por lo tanto no es la idea desarrollar un aeropuerto pero sí creemos que la región, como es una región eminentemente agrícola donde por ejemplo exportamos cerezas, poniendo como ejemplo las cerezas porque puede ser cualquier producto más, puede salir con destino a Europa o a China sería interesante agregarle productos a lo que hacemos.

El informe que hicimos se proyecta al 2030, 2016 al 2030, ese es el tip nacional, nosotros como región aportamos el al tip nacional el 3,1, obviamente que la región que más aporta es la región de Antofagasta con el cobre que aporte el 10%, nosotros aportamos un 3,1, si ese 3,1 lo multiplicamos por el tip proyectado a 15 años al año 2030, nos da 3.900 millones de dólares que podríamos disponer para gastar en infraestructura, esa es la justificación de lo que creemos nosotros que es lo que nos está pasando solo en Talca, nuestro gremio es a nivel nacional

tenemos el mismo trabajo en Curicó, hecho en Linares, esto es lo que está pasando en Talca. Se presenta Video.

/34.

- 34 -

Estas son algunas imágenes de lo que nos está pasando con esto no es que la cámara quiera promover que se haga algo nuevo, queremos mejorar lo que tenemos y que la gente en definitiva, algo que me pasó a mí cuando uno viajaba la gente se asombraba que nosotros íbamos almorzar a la casa, yo hace más de 12 años que no puedo ir almorzar a la casa, ya definitivamente hay que almorzar en el centro, no se puede ir almorzar a la casa, se nos ha deteriorado la calidad de vida, eso es lo que queremos recuperar con algunas propuestas que queremos hacer ahora.

En Talca queremos impulsar lo que es el eje pehuenche, impulsar el puerto seco en Aurora, y ese puerto seco que se conecte directamente con la carretera y que no se meta a la ciudad, y el plano regulador de Talca así lo establece la avenida pehuenche, meter la avenida pehuenche, después lo voy explicar con mayor detención si ustedes me lo permiten, como se podría financiar esto, pero definitivamente es no meter los camiones ni a las rastras ni arriba del paso Varoli, sino que sacarlos hacia Pelarco y hacia el Tabaco, están hechos ya esos pasos.

También queremos proponer, la ciudad de Talca y así también lo está sugiriendo Curico, en menos medida pero también lo está sugiriendo, Linares también lo está sugiriendo, porque tenemos heridas, esas heridas son en la línea del tren y la carretera.

Talca en una reunión que hemos tenido nosotros con el ministerio de obras públicas, es muy poco probable que Talca tenga un Bys Pass como Rancagua, porque habría que hacerlo para el otro lado del cerro, la otra opción es que ya estamos conurbados con San Clemente, entonces definitivamente tenemos que aprender a vivir con la carretera donde está, y el convivir con la carretera donde está significa integrar salidas.

Y lo otro que también estamos proponiendo es definitivamente la ruta paso pehuenche que llegue hasta la carretera, de qué manera la hacemos convivir con lo que es la ruta de la costa, ya a través de la ruta de San Javier-Constitución.

Estas son otras imágenes que creemos que en la 2 Norte y la 8 Sur se puede desarrollar un parque sobre la carretera, lo que tiene hoy día General Velásquez en Santiago, con un parque obviamente con una vegetación de mediana altura y aprovechar ese parque para pasar 3 pasos más entre oriente y poniente en esa vía, hoy día los pasos de Varoli, los pasos de la 8 sur, los pasos de la 2 norte están colapsados, porque solamente tenemos 3 paso y es imposible que podamos convivir de esa manera, a su vez este parque le serviría a toda la gente de San Miguel del Piduco – Carlos Trupp – Manso de Velasco, la población Talca que perfectamente podrían convivir con este parque que hoy día la gente de ese sector de Manso de Velasco no tiene parque y esas son las calles que podríamos conectar.

Por eso es que les digo no les vengo a pedir nada, tanto para el parque sobre la carretera como para el arco vial de la ruta pehuenche, a través del puerto seco lo queremos meter a la renovación de la concesión de la ruta 5 sur, o sea por lo tanto estaría semi financiado, y para resumir quiero meter el arco vial, la ruta pehuenche, la L30M que es la ruta de San Javier – Constitución y el parque sobre la carretera, esas tres cosas podrían hacer una convivencia más sana, más armónica para que la gente tenga mejor calidad de vida, en estos traslados que estamos viendo claramente, los tacos que son un problema poder soslayarlos y poder vivir en mejor forma

con ellos, esa medida también está incorporada que ya el ministerio tiene, que es la tercera pista desde Talca a Santiago, vendrían siendo desde el peaje Quinta hasta Santiago, queremos pedirle que también sea desde el peaje hasta Talca, pero lo otro que hay que sociabilizar y cada vez que ustedes escuchen los pueden ayudar a promover este tipo de obras para Talca.

//35.

- 35 -

Este proyecto lo estamos viendo ya a través de MINVU que es soslayar el paso, o sea de qué manera soslayamos los pasos que hay, la 2 norte colapsada, cuando la 11 oriente choca con la estación de trenes, ahí hay un nudo enormemente complicado que creemos que también se puede soslayar impulsando el proyecto, ya está ese proyecto ese proyecto que es la 2 y 3 sur, también tenemos imágenes como ustedes ven pasando por la línea del tren toda la 2 sur, bajando hacia el poniente y por los laterales subiendo hacia el oriente, llegando al cruce de molino victoria. 3 Sur para subir y 2 sur para bajar, eso también sería el paso 8 sur.

La ruta San Javier Constitución hacerla tipo ruta Itata, hoy día nos explicaba el ministerio que con los peajes que se han cobrado en la carretera a 2.300 pesos definitivamente el próximo peaje va a venir más barato, esa es una muy buena noticia porque ya las obras se pagaron gran parte y lo que viene ahora es más mantención.

Esas son las obras que queremos proponer señor alcalde, concejo para que nuestra región pueda aportar nuestro pequeño granito de arena respecto a cómo creemos que se puede mejorar un poco la calidad de vida hoy día de los maulinos y principalmente.

SR. RODRIGO COLOMA : Buenas tardes don Ricardo, hace un par de semanas, o tres semanas atrás en la hora de incidentes me dijeron que había fumado yo, hace 15 años conversando con algunos empresarios de acá, yo hablaba del corredor biooceánico, del paso pehuenche cuando todavía no estaba habilitado, y lo importante que era para la región el hecho de pensar en grande en infraestructura y de todo lo que estaba hablando hoy día usted, ese correo biooceánico dándole importancia a la región beneficiar directamente a 6 comunas, que era san clemente, Talca, Maule, San Javier, Empedrado y Constitución, porque no pensar en un puerto flotante que Talca es inversionista en el norte tanto en Valparaíso, San Antonio y Arica, la importancia que tiene la región en la exportación de vinos, frutas, celulosa y también para los Argentinos ahora con el paso pehuenche, les sale más barato mandar por el Maule que mandar por el atlántico, ese era un punto hace 15 años atrás, hoy día me he topado con esa misma gente y decía lo mismo que conversábamos y a la idea le estamos encontrando razón.

Hace 3 semanas atrás en el concejo en la hora de incidentes yo propuse el tema para tener una mejor estándar de vida a las familias que hoy día no lo tienen, hoy día la mayoría de las familias a sus hijos los ven en la mañana durmiendo, saliendo al colegio y en la tarde llegan cuando los niños están prácticamente acostados, no hay vida familiar a la hora de almuerzo, la gente se quedan los trabajadores en el centro y comen cualquier cosa y no van a sus casas y también daña el matrimonio, yo lo que propuse ver la factibilidad, ya que el pick como decía usted y los estándares nuestros son del 2,3 y la idea es llegar cercano al 5, las inversiones mayores se hacen en la metropolitana, cientos de millones de dólares en la línea 6 del metro, en la costanera, en el túnel y vemos obras, y nosotros estamos tan cerca, 3 horas a Santiago vamos quedando postergados por el gobierno, el estado o el que esté de turno, lo que yo proponía y como una idea humildemente y que ojalá los parlamentarios que les toque asumir el próximo año, los podamos poner en línea y ellos dar la pelea en Santiago y con los empresarios como en el caso suyo apoyarnos, era el hecho de ver la factibilidad de

bajar la línea férrea desde la universidad de Talca hasta Unihue y abrir todas las calles de la ciudad, era una alternativa, y la estación de ferrocarriles dejar la infraestructura como un gran museo como estación Mapocho, un centro cultural de la ciudad donde esté la historia de Talca, era una humilde opinión y ojalá se pudiera concretar ese sueño en un corto plazo, muchas gracias.

//36.

- 36 -

SR. JORGE GUZMAN : Buenas tardes don Ricardo por su intermedio quiero felicitarlos y felicitar a la cámara chilena de la construcción y a su directorio regional porque este es un aporte muy significativo para las políticas públicas, esto generalmente cuando se quieren hacer estos estudios tienen costos muy altos y muchas veces nos vamos en estudio en estudio y nunca desarrollamos los proyectos que tenemos, los grupos intermedios juegan un rol importantísimo, hace muy poco estuvo acá la agrícola central contándonos un proyecto también de ciudad, hoy día también la cámara chilena de la construcción también contándonos de un proyecto de ciudad y hay algo muy importante que usted reiteró en varias ocasiones, era nosotros no venimos a pedirles nada, pero al contrario quiero tomarme de su planteamiento, y sí tomarme de una petición, de una petición que tiene que ver con el diálogo ciudadano, el diálogo de las organizaciones, el diálogo de los políticos, si bien es cierto estos proyectos que ustedes nos presentan nos hablan de los problemas que tenemos como ciudad, pero que no pasa su solución muchas veces por lo que pueda hacer el concejo municipal o la municipalidad, pero sí pasa por nuestro representante más bien regionales, por ejemplo el gobierno regional y también por ejemplo como bien decía mi colega los parlamentarios que van a ir en el futuro, porque hoy día el gran problema de nuestro país es que los proyectos no están desarrollados en las regiones, y no nacen de las regiones, sino que es en Santiago que se decide como se ejecutan los proyectos en las regiones, para ver su prioridad y es difícil que puede ser prioridad cuando lo ven de afuera, entonces cuando ustedes nos presentan esto decimos claro, estas son las soluciones que Talca necesita, por ejemplo el aspecto vial para darles calidad de vida a las personas, entonces lamentablemente el FNDR que es el fondo de desarrollo regional que permite a las regiones desarrollar este tipo de proyectos, muchas veces por un problema de estructura o como se piensa en este FNDR o como se mide la ejecución o la calidad de un intendente es como ejecuta un presupuesto del fondo de desarrollo regional, y que pasa, los intendentes tienden o los gobiernos regionales tienden a ponerle rueda a los proyectos y en definitiva lo único que se hace es comprar vehículos y ejecutar de esa forma el presupuesto y decir a final de año ejecuté todo el presupuesto municipal, pero lo ejecute comprando vehículos y no haciendo cosas que en definitiva le traen de verdad beneficio y calidad de vida a las ciudades, así es que yo de verdad nada más que agradecer por intermedio suyo a la cámara chilena de la construcción y ojalá que nosotros podamos de a poco contribuyendo como municipalidad con un granito de arena en que se puedan ejecutar estos proyectos, porque de verdad que son proyectos bien significativos y que pueden convertir a nuestra ciudad, en una gran ciudad que es lo que todos esperamos en definitiva, muchas gracias.

SR. RICARDO CHAMORRO : Respecto de lo que decía Jorge, veo yo con mucha preocupación que como ciudad los escuchaba señor alcalde tuve la oportunidad de estar en el concejo, es primera vez que estoy en un concejo, pero falta en realidad lo que otras regiones tienen y que aquí, quizás no tan desarrollado pero lo propongo, a nosotros nos falta tener una visión de ciudad, visión de región, somos una región eminentemente agrícola, lo que nos hace falta tener una discusión entre autoridades, respecto de definir cuál es nuestra visión, todos esos proyectos que uno haga tienen que ir asociados, hay muchas ciudades como Concepción hoy día que así lo hace, y porque lo digo, porque yo me encuentro hoy día que en la región el ministerio de obras públicas no tiene ningún proyecto hoy día para presentarlo a nivel central, no tienen ningún proyecto porque no los desarrollan, porque tienen otras prioridades, porque hay que arreglar un camino, echarle ripio al camino, hay que enrocar un río, que son

necesario sin duda, pero no hay un marco de proyectos, en esta región debiéramos tener una carpeta de proyectos, por lo menos unos 10 proyectos sectorial, de tal manera que cuando la autoridad quiera impulsarlos esos proyectos, los saque de esa carpeta, las obras que se presentan aquí son 3 o 4 pero ustedes se van a encontrar con más de 40 obras que hay que proponer.

//37.

- 37 -

SR. HERNANDO DURAN : Yo agradecido y felicito la presentación es bueno involucrarnos en esta presentación y pensar en cómo cambiar un poco la carretera y tener un tema de túnel finalmente donde pudieran la parte superior obviamente transformarla en parque y también agilizar el movimiento que nosotros tenemos con los autos, de verdad que uno en la mañana se ve identificado con todo esos tacos y empezar la vida laboral así no es tan grato, porque uno anda corriendo todo el día, y si nosotros queremos una ciudad donde nos podamos sentir muy contentos, tranquilos, yo creo que hay que partir bien la mañana, ya partimos muy mal la mañana, no solamente los que vamos en auto, no solamente los que vamos conduciendo, sino la gentes que van en colectivo, en una micro, o sea todo el mundo que tiene que movilizarse a través del transporte vial, ojala se puedan hacer estas cosas y creo que desde el concejo municipal el apoyo obviamente que va a estar, pero creo que aquí el alcalde tiene un rol bastante importante, yo creo que el seguir, el estar metido en la concesión, no pude estar en la concesión, pero poder trabajar en lo que viene del tema de la carretera cuando se vaya a concesionar, intentar de influir como alcalde de esta municipalidad, porque es el momento que se pueden hacer cambios, sentir el tema hasta del aeropuerto que desde hace mucho tiempo uno ni siquiera se lo imagina, pero creo que sí es importante acercarnos con el tema de los aviones, las ciudades que están cercanas también tienen sus aviones, por lo mismo que usted decía, del transporte de la misma fruta que podría llegar mucho más rápido y ser mucho más expedita porque también las carreteras en algún instante, esas dos horas y media que usted dice a Santiago, a veces no son dos horas y media, llegar a Santiago a lo mejor son dos horas y media pero movilizarse dentro ya es más tiempo, o sea igual hay un tema de movilidad, así es que de mi parte yo felicitarlo, ojala pudiéramos hacer algo desde el concejo, desde el alcalde, desde el municipio para conseguir esto que es beneficioso para todos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor Chamorro, yo lo conozco a usted desde chiquitito, usted no me conoce a mí, su papá era de buena cepa, me ayudó a comprar los polines para la escuela de santa marta, del retén el sauce, camino a san clemente, su papá me ayudó comprando los polines, esos polines que me compró su papá, él ya tenía una historia buena, así es que por lo tanto usted es de buena cepa, yo le entrego una garantía los demás que le hagamos empeño a lo que usted nos dice, porque su papá hacen 25 – 30 años atrás ya me decía que Talca necesitaba una cobertura de quien inteligentemente podría programarla, y ese ha sido usted, yo he leído sus documentos donde dice que en Talca ya no quedan terrenos para habitarlos y nos estamos alejando cada vez más, pero sí nos estamos alejando más de la parte central de Talca, pero estamos cubriéndonos mucho de vehículos, hay mucho más vehículos por lo tanto tiene que haber una ciudad expedita, para que podamos volver almorzar, para que volvamos a estar más con la familia que es super interesante de que nosotros podamos hacerlo, por lo tanto yo lo felicito a usted, que usted tenga interés por Talca, porque Talca es su ciudad, es la mía y es la de los demás, muchas gracias.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno también quiero saludar la oportunidad de poder escuchar y poder reforzar a diario lo que nosotros estamos visualizando en nuestra ciudad, hay muchos elementos ahí que obviamente los estamos sufriendo, claramente tenemos una tremenda oportunidad, tenemos el paso pehuenche que nos da la oportunidad, un mayor tráfico de turistas, de comercio, etc., por lo tanto tenemos que tener una ciudad que tiene que estar preparada para tal efecto, claramente nos falta hotelería, nos falta gastronomía y hay que justamente apuntar a retener a ese pasajero, a

ese turista acá, darle un sentido turístico también a nuestra ciudad, se hace absolutamente necesario romper con este encierro que tenemos, la conectividad vial, la línea del tren nos impide, bueno y hay proyectos que vienen en camino y en el sector norte también se hace sumamente importante poder desarrollar allí un past o un par de past.

En cuanto a esta dinámica que se va a generar por la oportunidad que nos está dando el paso pehuenche, la carretera San Javier Constitución es algo muy pero muy importante y eso ya hace unos días atrás tuvimos una conversación con el Seremi de Obras Públicas me dice que está el proyecto de hacer el estudio de factibilidad de una doble vía, eso ya viene en camino.

//38.

- 38 -

En cuanto a lo que es la ciudad misma sobre todo en el sector céntrico, en el sector más antiguo se hace necesario a mi gusto una política de repoblamiento, de buscar, de incentivar el repoblamiento, así como se hizo en la comuna de Santiago hace un tiempo atrás de potenciar los barrios abandonados, con el terremoto la mayor parte que vivía en el centro con la destrucción de sus casa emigro hacia la periferia, y hoy tenemos muchos sitios eriazos, muchos lugares abandonados, tenemos que buscar la fórmula de repotenciar y poblar esos sectores justamente con edificios como decía que sean sustentables, absolutamente, así es que bienvenida esa propuesta y la idea es que todos en nuestros lugares podamos empujar este desarrollo para la ciudad.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo me pregunto pero como lo hacemos porque estamos contra el tiempo, o no, definitivamente considero que es un plan super interesante, los felicito que hayan personas como ustedes que planifiquen estratégicamente a mediano y a largo plazo, pero mi pregunta es la siguiente, quienes mandan en Chile, las autoridades, los parlamentarios, entonces yo propongo un seminario, con ustedes y la administración comunal y la autoridad comunal, para citar a un concejo extraordinario a los que andan buscando el voto, para que ingresen al proyecto 2018 1, 2 o 3 proyectitos, yo los tendría a todos trabajando, perdóneme don Yamil que me salga un poquito del tema, pero definitivamente yo pienso en un seminario dándole a conocer a los parlamentarios que por favor se metan en los temas de la ciudad, porque los que conocemos la ciudad somos nosotros, nosotros somos los que conocemos a las organizaciones comunitarias que tienen el poder, que tienen el mandato, y tirar el mandato a los parlamentarios, entonces yo propongo, sinceramente propongo un seminario un dialogo con los parlamentarios y los candidatos a senadores y a diputados, y que se comprometan con nosotros, que pongan en el presupuesto la ley 2018 a), b) y c), no le vamos exigir mucho para el próximo año pero después les exigimos más, pero que nos respeten, porque el poder está aquí en la municipalidad, no en el parlamento, nosotros creamos el parlamento con nuestro voto, eso es todo.

SR. RICARDO CHAMORRO : Este mismo trabajo que hicimos aquí se lo fuimos a presentar a Curico, todos los concejales estaban en esa reunión que era solo para tratar este punto, entonces quizás, también para todos me incluyo, tenemos que ayudar a la ciudad entre todos, independiente el color que tengamos. Lo segundo el 15 de Noviembre tenemos un seminario que vamos a pensar la ciudad, es un seminario de ciudad, donde en ese momento están invitadas todas las autoridades también, y candidatos que podrían hacer lo que usted dice, y ojo los proyectos que estamos presentando aquí no son para sacarlos del presupuesto nacional, que estos se paguen con los fondos que el estado le entrega a la concesionaria a cambio de 100 – 200 pesos.

SR. SECRETARIO : Solamente para aclarar que parte de la intervención y de las propuestas yo creo que los concejales pueden acogerlas y pueden trabajar en ellas porque acabo de leer que la concesión se acaba de extender por un año más, por lo tanto hay plazo de bastante tiempo, no el año, pero unos cuantos meses para hacer estas presentaciones para que sean incluidas en la nueva licitación.

SR. VICTOR INZULZA : Tal vez lo último señor alcalde, yo creo que todos tenemos sueños y queremos la ciudad de acuerdo a nuestro prisma, pero a veces también yo creo que es super importante que seamos asesorados por los profesionales

competentes, porque un profesional a veces ve lo que uno no ve, y en ese sentido yo miraba aquí este informe donde dice que está elaborado por 2 expertos, me imagino que tienen que haber expertos de todas las áreas, yo creo que para pensar en una ciudad como lo plantea el señor que lo felicito por este informe, debieran haber arquitectos urbanistas y profesionales interdisciplinarios de todo tipo, y yo me sumo un poco a lo que dice Juan Carlos yo creo que deberíamos instalar un verdadero congreso para temas específico con profesionales interdisciplinarios que lo vean desde todos los ángulos, hoy día por ejemplo las grandes ciudades del mundo ya no hacen los edificios en altura como los vemos ahí, máximo lo hacen de 4 pisos, porque dicen que eso es a escala humana, porque si queremos tener una sociedad más humana tiene que ser donde haya interacción entre las personas, por lo tanto ya no se hacen edificio de 15 – 20 pisos, por lo tanto tendríamos que tener una mirada de todos, con la respectiva planificación urbana y la proyección de futuro, eso propongo, y sería bueno que en el informe acá me gustaría haber conocido la profesión de los dos expertos que señala el informe.

//39.

- 39 -

SR. PRESIDENTE : Para finalizar yo quiero dar las gracias a Ricardo, a la Cámara Chilena de la Construcción, nos reunimos hace un par de semanas ya, y yo tomo el guante en el sentido que yo creo que la importancia de este proyecto es la sociabilización y la sociabilización no habla solamente del gobierno central sino que como también hacemos que este proyecto, en este caso el proyecto vial sea un proyecto y un sueño común, yo creo que esa es la invitación, cuando tu planteas cual es la vocación nuestra, agrícola, turismo, universitaria, pero esa construcción se tiene que hacer necesariamente entre todos, y ahí le respondo al concejal que efectivamente en mi opinión de alcalde tengo que aparecer liderando o apoyando con más fuerza, pero creo que todos tenemos la misma importancia, y sin lugar a dudas el centralismo muchas veces nos bloquea también, porque todas estas ideas, dada la intervención que planteaba Rodrigo Coloma, el par 6 sur – 8 sur, y así vamos viendo las circunvalaciones que ni siquiera son longevos, tienen más de 40- 50 – 60 años y lo que pasa que el centralismo muchas veces, nosotros vemos las inversiones que se realizan en nuestra capital, cuando hablamos del canal Santiago, las líneas del metro y son multimillonarias del punto de vista de la inversión y acá cuando vemos que la alameda se demos 20 – 30 – 40 años en ser ejecutada y es un proyecto de cinco mil millones de pesos hay una desproporción, pero para eso tenemos que estar cohesionados, tenemos que construir este sueño común y yo creo también trabajar mancomunadamente con los demás servicios, yo creo que eso también nos falta, pero agradecer porque la invitación de ustedes desde el mundo privado es a empujar la construcción de una mejor ciudad, y en eso tengan la seguridad que el alcalde y el concejo también ha dado muestra, nosotros trabajamos el año pasado y me toco no como alcalde sino que como funcionario trabajar con las comunidades el plan de desarrollo comunal, algunos cuestionan, pero hubieron más de 2000 personas participando ahí, y también tratamos de convocar a la cámara de la construcción, a las escuelas de profesionales, a las universidades, cuesta pero hay que empezar a trabajar con esta mirada, y no seguir realizando proyectos para la ciudad sino de la ciudad hacer un proyecto, así es que yo creo que si trabajamos mancomunadamente, yo tomo el guante también del seminario que yo creo que es un gran paso, invitar a expertos de las diferentes áreas y las prioridades comunitarias, o las prioridades de la comunidad muchas veces están distantes a lo que nosotros queremos, el colapso vial es una realidad, hay una necesidad y ahí estamos al debe, y también tenemos problemas, veíamos recién con la habitabilidad, los sectores más vulnerables, lo que se planteó aquí con las 15 viviendas hay que hacer algo con eso, también estamos trabajando, en la salud también estamos al debe, en lo social, y así yo creo que se construye la ciudad, pero hay que partir, y yo creo que esa es la invitación, y no me cabe duda que se vienen tiempos mejores así es que vamos a sacar adelante esta ciudad, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Decirle a los señores concejales que vamos a prorrogar por 30 minutos el concejo, de acuerdo.

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto “Construcción Plaza Activa Villa Los Conquistadores, Talca”.

El documento de la Secplan en lo pertinente señala lo siguiente:

“Esta Secretaría desarrollo el proyecto “Construcción Plaza Activa Villa Los Conquistadores Talca”, el cual será postulado para financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2017 del Gobierno Regional del Maule.

“Dentro de los antecedentes para su postulación se requiere contar con certificado de aprobación de concejo municipal para los costos de operación y mantención anual referencial del proyecto por un total de \$ 3.092.800. Para estimar los costos de operación y mantención se ha consultado a diferentes departamentos del municipio, los valores referenciales por consumos de servicios básicos y mantenciones los cuales han sido estimados por el departamento de costo y presupuesto de esta secretaría, como se indica en la siguiente Tabla. Mantención tales como reparación juegos infantiles, máquinas de ejercicio, mobiliario urbano, etc. 400.000.- Servicio eléctricos 112 meses \$ 240.000.- y mantención de áreas verdes 2.452.800.- Total \$ 3.092.800.-

//40.

- 40 -

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 253	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto “Construcción Plaza Activa Villa Los Conquistadores, Talca”.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Concesión Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Equipamiento Urbano y Otros, Comuna de Talca – Sector Centro”.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Como le mostraba hace un par de meses a algunos concejales la propuesta, las bases técnicas de la mantención de áreas verdes del sector centro, ya se realizó y ahora traemos la propuesta de adjudicación, el contenido de mi presentación va hacer un contexto de que son las áreas verdes en el centro y que es esta propuestas, que es introducción, los programas que vienen, el personal mínimo requerido, la maquinaria, los plazas, básicamente lo que vimos en esa jornada, un contexto en general para que lo tengan como cifra, la superficie total de la comuna de áreas verdes, la cuenta pública 2016, tenemos 1.446.924 m2. de áreas verdes, hay una población estimada de 236 mil personas, lo que nos da un índice de áreas verdes en Talca de 17 metros cuadrados de área verde por habitante, y ahí está la cantidad de metros cuadrados que nosotros tenemos por sector, porque la comuna la tenemos sectorizada, hay algunas que son municipales y otras que están en concesión.

En específico el sector que se licito sector centro donde se licitaron 237.865 metros cuadrados de áreas verdes de los cuales 84.330 corresponden a césped contrato con una duración de 6 años, como dato el metro cuadrado anterior en el centro era de 280 pesos IVA. Incluido, esto abarca básicamente desde el balneario río claro, hasta la 11 oriente, hasta la carretera, es toda la franja de la alameda y la plaza más al norte es Las Heras y al sur la Abate Molina, también incluye la Plaza Arturo Prat, la inversión grande fue ejecutada en el contrato anterior, son los programas de aseo de áreas verdes para lo cual se pidió que la empresa tuviera dos camiones recolectores planos que estuvieran dando vuelta, programa de mantención de césped donde se solicitó el personal de corte de pasto, la mantención de árboles y arbustos, programa de manejo de uso florales, programa de riego, ya existe riego tecnificado en la zona centro, lo que se va a pedir ahora es que se soteren las punteras que quedaron sobre nivel, mantención de caminos, acceso, caminos interiores y circulación, programa de equipamiento e infraestructura.

En la licitación se pidió que esos programas tenían que entregarlos, cada programa que presentaran los oferentes debería incluir a nivel general la metodología de trabajo, es decir la actividad y procedimiento, el personal a utilizar, las actividades, la cantidad de personas, las remuneraciones de cada programa, los insumos de maquinarias, el procedimiento de contingencia y la carta gant del programa.

En el caso del programa de manejo de florares macizo, macizo del suelo, este programa trae, la licitación contempla 230 jardineras urbanas y 1.212 masas flotante, estas se deben cambiar 2 veces al año, y el riego con camión aljibe nocturno para no alterar el tránsito durante el día. Además también la mantención de las masetas colgantes también en horario nocturno.

//41.

- 41 -

Este fue el personal mínimo que se pidió, supervisor, 2 capataces, 1 capataz nocturno, 4 cortadores de césped, y ahí está el desglose, personal de mantención, albañiles, conductores, los pionetas. Y la maquinaria un camión aljibe que podía ser hasta el año 2015 lo más antiguo, dos camionetas doble cabina, dos camiones planos con baranda alta y con hidráulico que son los colectores de excedentes y productos vegetales, 1 motobomba, 4 sopladoras para el invierno para las hojas de la alameda, una aireadora, una hidrolavadora, 4 bombas de espalda, 1 motosierra, podadoras, cortadoras de césped y una camioneta para la inspección del área.

Eso a nivel general de que se trata el contrato, ahora la propuesta de la Secplan.

SRTA. DIGNA ROCO :

INFORME Y EVALUACION DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA "CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, EQUIPAMIENTO URBANO Y OTROS, COMUNA DE TALCA - SECTOR CENTRO"

La presente Licitación fue publicada, a través del Portal www.mercadopublico.cl, el día Jueves 29 de Junio del presente año (Decreto Alcaldicio N°2990 del 29.06.2017, de Aprobación de Bases), según lo establecido en la Ley N° 19.886 "LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS", de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-64-LR17.

La Licitación tiene por objeto reglamentar la mantención de 237.865 m² de áreas verdes, en el sector centro de la Comuna de Talca, además de equipamientos e instalaciones asociadas, manejo, operación y control que se deriven de la Licitación, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas y Bases Técnicas:

ITEM	Total Superficie (m ²) (*)	Césped (m ²) (*)	Área Dura (m ²) (*)
Sector Centro	237.865	84.630	153.235

(*) Datos Referenciales, deben ser verificados por los Oferentes en Terreno.

La prestación del servicio será financiado con recursos municipales. El plazo de duración del Contrato, objeto de la presente Licitación, será de 6 (seis) años, a contar de la fecha del Inicio del Servicio.

A.- **PROPONENTES**

A.1.- VISITA A TERRENO OBLIGATORIA

De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, el día Lunes 10 de Julio de 2017, a las 11:00 horas, se realizó la Visita a Terreno Obligatoria, siendo el lugar de Convocatoria: dependencias de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Cuartel Urbano, 5 sur entre 17 y 18 oriente N°2330, de la ciudad de Talca, desde donde se iniciaría el recorrido a terreno, con posterioridad a una

Reunión Informativa.

Los Oferentes que se presentaron y asistieron a la Visita a Terreno Obligatoria fueron:

//42.

- 42 -

Nº	OFERENTES	RUT
1	NÚCLEO PAISAJISMO S.A.	96.816.640-9
2	AKRO DISEÑOS S.A.	87.645.000-3
3	C.C & H	76.128.064-3
4	SEP-TEC	76.075.645-8
5	OHL SERVICIOS INGESESN	76.547.643-7
6	HIDROSYM SPA	76.349.853-0
7	ANTONIO LÓPEZ Y CIA LTDA	77.263.480-3
8	SS. AGRÍCOLAS Y FORESTALES BRUHN LTDA	78.001.320-6
9	SS. GENERALES DE ASEO AROMOS LTDA	78.779.600-1
10	FERRECCIO LTDA.	96.694.940-6

A.2.- **PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL (Lunes 31 de Julio de 2017, hasta las 16:00 horas)**

Nº	OFERENTES	RUT
1	AKRO DISEÑOS S.A.	87.645.000-3
2	SERVICIOS AGRICOLAS Y FORESTALES BRUHN LTDA (SEAFOR)	78.001.320-6
3	ANTONIO LOPEZ Y CIA. LTDA.	77.263.480-3
4	SEP - TEC	76.075.645-8
5	C.C. & H.E.I.R.L	76.128.064-3
6	FERRECCIO LTDA (PEHUEN LTDA.)	96.694.940-6

7	HIDROSYM SPA	76.349.853-0
---	--------------	--------------

A.3.- PRESENTACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Lunes 31 de Julio de 2017, hasta las 16:00 horas)

Según lo establecido en Bases Administrativas, "los Oferentes interesados en participar en la Licitación, debían presentar Original de la Garantía de Seriedad de Oferta en forma física, en dependencias de Secplan". Los siguientes oferentes cumplen con tal requisito:

//43.

- 43 -

DOCUMENTO	AKRO	BRUHN (SEAFOR)	ANTONIO LÓPEZ	SEP - TEC	C.C. & H.E.I.R.L	FERRECCIO (PEHUEN)	HIDROSYM
ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA QUE CAUCIONE LA SERIEDAD DE LA OFERTA, EXTENDIDA A FAVOR DE LA UNIDAD TECNICA (I. MUNICIPALIDAD DE TALCA), POR UN MONTO DE \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) , o su equivalente en U.F., con vigencia mínima al 29 de Noviembre de 2017.	Presenta Boleta Bancaria de Seriedad de la Oferta, con vigencia al 12.12.2017	Presenta Boleta Bancaria de Vale Vista de Seriedad de la Oferta	Presenta Boleta Bancaria de Seriedad de la Oferta, con vigencia al 25.12.2017	Presenta Boleta Bancaria de Seriedad de la Oferta, con vigencia al 31.05.2018	Presenta Boleta Bancaria de Seriedad de la Oferta, con vigencia al 31.05.2018	Presenta Boleta Bancaria de Seriedad de la Oferta, con vigencia al 29.11.2017	Presenta Boleta Bancaria de Seriedad de la Oferta, con vigencia al 01.12.2017

Cabe señalar que, todos los Oferentes presentaron su garantía de seriedad de la oferta en pesos chilenos (\$).

B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA

B.1.- OBSERVACIONES ELECTRÓNICAS (EFECTUADAS EN EL ACTA DE APERTURA ELECTRONICA)

Observación Proveedor RUT: 76.075.645-8 Razón Social: SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA Junto con saludarlo y en el marco de la Licitación ID 2295-64-LR17, vengo a presentar reclamo, en contra de la Ilustre Municipalidad de Talca, por incurrir en las siguientes faltas graves en proceso de apertura. 1º Las (martes, 01 de agosto de 2017 Hora: 15:38:50)

76.075.645-8 SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA Junto con saludarlo y en el marco de la Licitación ID 2295-64-LR17, vengo a presentar reclamo, en contra de la Ilustre Municipalidad de Talca, por incurrir en las siguientes faltas graves en proceso de apertura. 1º Las (martes, 01 de agosto de 2017 Hora: 15:39:35)

Observación Proveedor RUT: 76.075.645-8 Razón Social: SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA Oferentes Antonio López, Pehuen, e Hidrosym fueron declaradas ACEPTADAS, en circunstancias que en la apertura electrónica no se acredita la presentación de la BOLETA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, como lo exigen B. Administrativas Pto. 10.1 (martes, 01 de agosto de 2017 Hora: 16:03:23)

76.075.645-8 SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA SEAFOR, declarada ACEPTADA, en apertura electrónica; en circunstancias que se constata que garantía de seriedad de la oferta no presenta GLOSA, ni carta Poder Simple, como exigen las B.A. en Pto. 5.6.2; causando inhabilidad descrita Pto 5.6.2.2 (martes, 01 de agosto de 2017 Hora: 16:14:37)

//44.

- 44 -

Observación Proveedor RUT: 76.075.645-8 Razón Social: SOCIEDAD DE TECNOLOGIA E IMPLEMENTACION LIMITADA A mayor abundamiento, la pregunta 63 de la Aclaratoria N°2 señala que: ¿Se debe presentar un duplicado en soporte papel de todos los antecedentes que se presentaron en el portal? No, a excepción de la garantía de seriedad de la oferta,... (miércoles, 02 de agosto de 2017 Hora: 01:42:31)

Respuesta: Cabe señalar que, las observaciones señaladas precedentemente fueron ingresadas mediante los reclamos **INC-2041525-N7J7** y **INC-2041513-JOG9**, los que fueron resueltos mediante Ord. N°402 y Ord. N°403, ambos de fecha 11 de Agosto de 2017 de Secplan (S) y enviados a la Encargada de Chilecompra, para su respectiva tramitación. Se adjunta copia de los documentos mencionados.

B.2.- APERTURA SOPORTE PAPEL

OBS. N°1: El Oferente "ANTONIO LÓPEZ Y CÍA. LTDA.", en el Anexo N°6 no acredita experiencia del Supervisor y, no acredita experiencia del capataz, capataces nocturnos y, las Licencias de los conductores.

OBS. N°2: El Oferente "FERRECCIO LTDA (PEHUEN LTDA.)", en el Anexo N°6 le falta 01 capataz, de acuerdo a la dotación de personal mínima exigida en las Bases Técnicas y, además no acredita los capataces y las licencias de los conductores.

Obs. N°3: El Oferente "FERRECCIO LTDA (PEHUEN LTDA.)", en el Anexo N°9 le falta 01 "Camión plano con baranda alta con descarga hidráulica", de acuerdo lo exigida en las Bases Técnicas, punto 11.-, pues lo requerido son 02.

OBS. N°4: El Oferente "HIDROSYM SPA", en el Anexo N°6 no acredita la profesión indicada mediante el correspondiente Certificado de Título.

OBS. N°A a N°G: El Oferente "SEAFOR" presenta diversas observaciones a los diferentes "Programas de Trabajo" solicitados en las Bases Administrativas, punto 9.5.2.-, letras e.1, e.2, e.3, e.4, e.5, e.6 y, e.7, que están señalados desde las letras A hasta la letra G en la presente Acta (07 programas).

OBS. N°H a N°N: El Oferente "ANTONIO LÓPEZ Y CÍA. LTDA." presenta diversas observaciones a los diferentes "Programas de Trabajo" solicitados en las Bases Administrativas, punto 9.5.2.-, letras e.1, e.2, e.3, e.4, e.5, e.6 y, e.7, que están señalados desde las letras H hasta la letra N en la presente Acta (07 programas).

OBS. N°O a N°U: El Oferente "PEHUEN LTDA." presenta diversas observaciones a los diferentes "Programas de Trabajo" solicitados en las Bases Administrativas, punto 9.5.2.-, letras e.1, e.2, e.3, e.4, e.5, e.6 y, e.7, que están señalados desde las letras O hasta la letra U en la presente Acta (07

programas).

OBS. N°V a N°AB: El Oferente "HIDROSYM SPA." presenta diversas observaciones a los diferentes "Programas de Trabajo" solicitados en las Bases Administrativas, punto 9.5.2.-, letras e.1, e.2, e.3, e.4, e.5, e.6 y, e.7, que están señalados desde las letras V hasta la letra AB en la presente Acta (07 programas).

Se adjunta Acta de Apertura Electrónica.

C.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES

C.1.- ANÁLISIS DE CADA OFERENTE

De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, punto 11.-, para la Evaluación Administrativo-Técnica-Económica de los Antecedentes, se conformará una "Comisión Técnica de Evaluación", que estará integrada por a lo menos: 01 (un) profesional de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, 01 (un) profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica y, 01 (un) profesional de SECPLAN.

//45.

- 45 -

Dicha Comisión Técnica de Evaluación, deberá verificar que los antecedentes presentados por cada oferente cumplan con lo exigido en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Licitación. Las propuestas que no cumplan con las exigencias mínimas establecidas en las Bases de la Licitación, no serán consideradas en la Evaluación, declarándose Fuera de Bases. Aquellas propuestas que cumplan con las Bases de la Licitación, es decir, que sean consideradas Admisibles, serán evaluadas por la Comisión Técnica de Evaluación, según los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas.

A continuación, se realiza el análisis de los antecedentes presentados por cada uno de los Proponentes aceptados:

1. **AKRO DISEÑOS S.A.**

- ☛ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ☛ La oferta que realizó el Oferente a través del portal coincide con la efectuada en la Propuesta Económica.
- ☛ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas.

Conclusión: La oferta del Proponente es considerada ADMISIBLE, pasando a la etapa de evaluación económica.

2. **SERVICIOS AGRICOLAS Y FORESTALES BRUHN LTDA (SEAFOR)**

- ☛ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ☛ El Oferente "SEAFOR" presenta diversas observaciones a los diferentes "Programas de Trabajo" solicitados en las Bases Administrativas, punto 9.5.2.-, letras e.1, e.2, e.3, e.4, e.5, e.6 y, e.7, que están señalados desde las letras A hasta la letra G en la presente Acta (07 programas) (**OBS. N°A a N°G**). En resumen, se tiene lo siguiente:
 - e.1.- Programa de Aseo de las Áreas Verdes: el Oferente presenta el personal a utilizar con remuneraciones en general, no por programa. No presenta insumos, no presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación A)
 - e.2.- Programa de Mantención del Césped: el Oferente presenta el personal a utilizar con remuneraciones en general, no por programa. No presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación B)
 - e.3.- Programa de Mantención de Árboles y Arbustos: el Oferente presenta el personal a utilizar con remuneraciones en general, no por programa. No presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación C)
 - e.4.- Programa de Manejo de Macizos, Florales y Cubresuelos: el Oferente presenta el personal a utilizar con remuneraciones en general, no por programa. No presenta insumos, no presenta maquinaria de la forma solicitada en Bases, no presenta

Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación D)

- e.5.- Programa de Riego: el Oferente presenta el personal a utilizar con remuneraciones en general, no por programa. No presenta insumos, no presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación E)
 - e.6.- Programa de Mantenimiento de Accesos, Caminos Interiores y Circulaciones: el Oferente presenta el personal a utilizar con remuneraciones en general, no por programa. No presenta insumos, no presenta Maquinaria, equipos vehículos y herramientas, a utilizar, de la forma solicitada en Bases, no presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación F)
 - e.7.- Programa de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura: el Oferente presenta el personal a utilizar con remuneraciones en general, no por programa. No presenta insumos, no presenta Maquinaria, equipos vehículos y herramientas, a utilizar, de la forma solicitada en Bases, no presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación G)
- ☞ La oferta que realizó el Oferente a través del portal coincide con la efectuada en la Propuesta Económica.
 - ☞ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas.

Conclusión: La oferta del Proponente es considerada INADMISIBLE, debido a que no cumple técnicamente con lo solicitado en las Bases.

3. ANTONIO LOPEZ Y CIA. LTDA.

- ☞ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.

//46.

- 46 -

- ☞ El Oferente en el Anexo N°6, no acredita experiencia del Supervisor y, no acredita experiencia del capataz, capataces nocturnos, además no adjuntó las Licencias de Conducir de los conductores (**OBS. N°1**).
- ☞ El Oferente presenta diversas observaciones a los diferentes "Programas de Trabajo" solicitados en las Bases Administrativas, punto 9.5.2.-, letras e.1, e.2, e.3, e.4, e.5, e.6 y, e.7, que están señalados desde las letras H hasta la letra N en la presente Acta (07 programas) (**OBS. N°H a N°N**). En resumen, se tiene lo siguiente:
 - e.1.- Programa de Aseo de las Áreas Verdes: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación H)
 - e.2.- Programa de Mantenimiento del Césped: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación I)
 - e.3.- Programa de Mantenimiento de Árboles y Arbustos: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Procedimientos de Contingencia, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado y, tampoco presenta Maquinaria, equipos vehículos y herramientas, a utilizar. (Observación J)
 - e.4.- Programa de Manejo de Macizos, Florales y Cubresuelos: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Procedimientos de Contingencia, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado y, tampoco presenta Maquinaria, equipos vehículos y herramientas, a utilizar. (Observación K)
 - e.5.- Programa de Riego: Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. Presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado y, tampoco presenta Maquinaria, equipos vehículos y herramientas, a utilizar. (Observación L)
 - e.6.- Programa de Mantenimiento de Accesos, Caminos Interiores y Circulaciones: el Oferente presenta el personal a utilizar con remuneraciones en general, no por programa. No presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación M)
 - e.7.- Programa de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura: el Oferente presenta el personal a utilizar con remuneraciones en general, no por programa. No presenta insumos, no presenta maquinaria de la forma solicitada en Bases, no presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación N)
- ☞ La oferta que realizó el Oferente a través del portal coincide con la efectuada en la Propuesta Económica.
- ☞ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas.

Conclusión: La oferta del Proponente es considerada INADMISIBLE, debido a que no cumple técnicamente con lo solicitado en las Bases.

4. SEP - TEC

- ☞ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.

- ☛ La oferta que realizó el Oferente a través del portal coincide con la efectuada en la Propuesta Económica.
- ☛ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas.

Conclusión: La oferta del Proponente es considerada ADMISIBLE, pasando a la etapa de evaluación económica.

5. C.C. & H.E.I.R.L

- ☛ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ☛ La oferta que realizó el Oferente a través del portal coincide con la efectuada en la Propuesta Económica.
- ☛ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas.

Conclusión: La oferta del Proponente es considerada ADMISIBLE, pasando a la etapa de evaluación económica.

6. FERRECCIO LTDA (PEHUEN LTDA.)

- ☛ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ☛ El Oferente en el Anexo N°6, le falta 01 capataz, de acuerdo a la dotación de personal mínima exigida en las Bases Técnicas y, además no acredita los capataces y las licencias de conducir de los conductores (**OBS. N°2**).
- ☛ El Oferente en el Anexo N°9 le falta 01 "Camión plano con baranda alta con descarga hidráulica", de acuerdo lo exigido en las Bases Técnicas, punto 11.-, pues lo requerido son 02 (**Obs. N°3**).

//47.

- 47 -

- ☛ El Oferente presenta diversas observaciones a los diferentes "Programas de Trabajo" solicitados en las Bases Administrativas, punto 9.5.2.-, letras e.1, e.2, e.3, e.4, e.5, e.6 y e.7, que están señalados desde las letras O hasta la letra U en la presente Acta (07 programas) (**OBS. N°O a N°U**). En resumen, se tiene lo siguiente:
 - e.1.- Programa de Aseo de las Áreas Verdes: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación O)
 - e.2.- Programa de Mantenimiento del Césped: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación P)
 - e.3.- Programa de Mantenimiento de Árboles y Arbustos: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación Q)
 - e.4.- Programa de Manejo de Macizos, Florales y Cubresuelos: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Insumos, no presenta Procedimientos de Contingencia, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado y, tampoco presenta Maquinaria, equipos vehículos y herramientas, a utilizar. (Observación R)
 - e.5.- Programa de Riego: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. Presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. Presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación S)
 - e.6.- Programa de Mantenimiento de Accesos, Caminos Interiores y Circulaciones: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación T)
 - e.7.- Programa de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Procedimientos de Contingencia y, presenta Carta Gantt en general, no por programa como fue solicitado. (Observación U)
- ☛ La oferta que realizó el Oferente a través del portal coincide con la efectuada en la Propuesta Económica.
- ☛ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas.

Conclusión: La oferta del Proponente es considerada INADMISIBLE, debido a que no cumple técnicamente con lo solicitado en las Bases.

7. HIDROSYM SPA

- ☛ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ☛ El Oferente en el Anexo N°6, no acredita la profesión indicada mediante el correspondiente Certificado de Título (**OBS. N°4**).

- ☛ El Oferente presenta diversas observaciones a los diferentes "Programas de Trabajo" solicitados en las Bases Administrativas, punto 9.5.2.-, letras e.1, e.2, e.3, e.4, e.5, e.6 y, e.7, que están señalados desde las letras O hasta la letra U en la presente Acta (07 programas) (**OBS. N°V a N°AB**). En resumen, se tiene lo siguiente:
 - e.1.- Programa de Aseo de las Áreas Verdes: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. (Observación V)
 - e.2.- Programa de Mantenimiento del Césped: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Procedimientos de Contingencia. (Observación W)
 - e.3.- Programa de Mantenimiento de Árboles y Arbustos: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Procedimientos de Contingencia. (Observación X)
 - e.4.- Programa de Manejo de Macizos, Florales y Cubresuelos: el Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. No presenta Procedimientos de Contingencia y, tampoco presenta Maquinaria, equipos vehículos y herramientas, a utilizar. (Observación Y)
 - e.5.- Programa de Riego: Oferente no presenta el personal a utilizar con remuneraciones. (Observación Z)
 - e.6.- Programa de Mantenimiento de Accesos, Caminos Interiores y Circulaciones: el Oferente presenta el personal a utilizar con remuneraciones en general, no por programa. No presenta insumos. (Observación AA)
 - e.7.- Programa de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura: el Oferente presenta el personal a utilizar con remuneraciones en general, no por programa. No presenta insumos, no presenta Maquinaria, equipos vehículos y herramientas, a utilizar, de la forma solicitada en Bases, no presenta Procedimientos de Contingencia. (Observación AB)
- ☛ La oferta que realizó el Oferente a través del portal coincide con la efectuada en la Propuesta Económica.
- ☛ Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas.

//48.

- 48 -

Conclusión: La oferta del Proponente es considerada INADMISIBLE, debido a que no cumple técnicamente con lo solicitado en las Bases.

En resumen, se tiene lo siguiente:

N°	OFERENTES	SITUACIÓN
1	AKRO DISEÑOS S.A.	OFERTA TECNICA ADMISIBLE
2	SERVICIOS AGRICOLAS Y FORESTALES BRUHN LTDA (SEAFOR)	OFERTA TECNICA INADMISIBLE
3	ANTONIO LOPEZ Y CIA. LTDA.	OFERTA TECNICA INADMISIBLE
4	SEP - TEC	OFERTA TECNICA ADMISIBLE
5	C.C. & H.E.I.R.L	OFERTA TECNICA ADMISIBLE
6	FERRECCIO LTDA (PEHUEN LTDA.)	OFERTA TECNICA INADMISIBLE
7	HIDROSYM SPA	OFERTA TECNICA INADMISIBLE

D.- PRESUPUESTOS MENSUALES OFRECIDOS POR LOS PROPONENTES

Los Presupuestos mensuales ofrecidos por todos los Oferentes, para la superficie total de 237.865 m², son los siguientes:

Oferentes	Precio Unitario m ² sin	Monto mensual (Sin IVA) Portal www.mercadopublico.cl	Monto mensual (Sin IVA) Anexo	Monto mensual Con IVA) Anexo
-----------	------------------------------------	---	-------------------------------	------------------------------

	IVA (\$)	(\$)	N°10 (\$)	N°11 (\$)
AKRO DISEÑOS S.A.	195	46.383.675	46.383.675	55.196.573
SERVICIOS AGRICOLAS Y FORESTALES BRUHN LTDA (SEAFOR)	205	48.762.325	48.762.325	58.027.167
ANTONIO LOPEZ Y CIA. LTDA.	206	49.000.190	49.000.190	58.310.226
SEP - TEC	303	72.073.095	72.073.095	85.766.983
C.C. & H.E.I.R.L	264	62.796.360	62.796.360	74.727.668
FERRECCIO LTDA (PEHUEN LTDA.)	192	45.726.156	45.726.156	54.414.126
HIDROSYM SPA	219	52.092.435	52.092.435	61.989.998

Sin embargo, de acuerdo a lo señalado en la letra C) del presente Informe, sólo serán evaluadas las siguientes Ofertas:

//49.

- 49 -

Nº	OFERENTES	Monto mensual Con IVA Anexo N°11 (\$)
1	AKRO DISEÑOS S.A.	55.196.573
2	SEP - TEC	85.766.983
3	C.C. & H.E.I.R.L	74.727.668

E.- INGRESO DE OFERTAS ECONÓMICAS AL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

De acuerdo a lo indicado en la letra C.-, todos los Oferentes ingresaron sus Ofertas Económicas a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas y, en forma coincidente con el respectivo Anexo Propuesta Económica.

F.- EVALUACIÓN

Como se señaló precedentemente, la revisión, análisis y evaluación de las propuestas, será efectuada por una **Comisión Técnica de Evaluación**, que estará integrada por a lo menos: 01 (un) profesional de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, 01 (un) profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica y, 01 (un) profesional de SECPLAN.

Las propuestas que se ajusten a Bases serán evaluadas sobre los criterios y factores detallados en los puntos siguientes, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximándose el tercer decimal superior a 5. Las propuestas serán calificadas con nota 1,00 (uno) a 7,00 (siete).

La Comisión Técnica de Evaluación, calificará la Propuesta del o los oferentes de acuerdo a los siguientes criterios y ponderaciones de evaluación:

- a.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)
- b.- Oferta Económica (95%)

La suma de las notas de cada factor debidamente ponderadas arrojará la nota final de calificación de la propuesta.

Por tanto, se tiene lo siguiente:

a.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Los Oferentes Admisibles no presentan observaciones a la Oferta Administrativa, por tanto, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, punto 11.2.-, letra a), se tiene lo siguiente:

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	NOTA
AKRO DISEÑOS S.A.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
SEP - TEC	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
C.C. & H.E.I.R.L	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

b.- Valor Oferta Mensual (95%)

Se evaluará el Valor Total Mensual Neto (\$), según lo indicado por el Oferente en el Anexo N°10, de acuerdo a la siguiente fórmula:

//50.

- 50 -

$$\frac{(\text{Menor Oferta Propuesta} \times 6) + 1}{\text{Oferta Evaluada}}$$

Oferta Evaluada

OFERENTES	VALOR OFERTA MENSUAL	VALOR OFERTA MENSUAL	NOTA
	(SIN IVA)	(CON IVA)	
	\$	\$	
AKRO DISEÑOS S.A.	46.383.675	55.196.573	7,00
SEP - TEC	72.073.095	85.766.983	4,86
C.C. & H.E.I.R.L	62.796.360	74.727.668	5,43

Por tanto, se obtiene el siguiente resultado final:

OFERENTES	Cumplimiento requisitos formales		Oferta Económica		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (5%)	NOTA	POND. (95%)	
AKRO DISEÑOS S.A.	7,00	0,35	7,00	6,65	7,00
SEP - TEC	7,00	0,35	4,86	4,62	4,97
C.C. & H.E.I.R.L	7,00	0,35	5,43	5,16	5,51

G.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Por el análisis anterior y, de acuerdo a la evaluación efectuada a los antecedentes de la Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, EQUIPAMIENTO URBANO Y OTROS, COMUNA DE TALCA - SECTOR CENTRO"**, ID: **2295-64-LR17**, esta Comisión Técnica de Evaluación **sugiere** adjudicar al Oferente:

AKRO DISEÑOS S.A., Rut N°87.645.000-3, con domicilio en calle Santa Adela 0637, Recoleta-Santiago, representada legalmente por el señor Rodrigo Felipe Bórquez Strobl, Rut N°10.608.284-7, por un monto mensual de **\$55.196.573.-** (cincuenta y cinco millones cientos noventa y seis mil quinientos setenta y tres pesos) impuesto incluido, con un **plazo de duración del Contrato de seis (06) años**, contados desde la fecha de inicio del servicio.

Cabe señalar que el Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores, de acuerdo a lo informado en el punto C.1.- del presente Informe.

Si la Comisión y posteriormente el Concejo están de acuerdo con la sugerencia efectuada por la Comisión Técnica de Evaluación, el Oferente deberá cumplir con lo siguiente:

- A contar del día hábil siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito y hábil en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez)** días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica
- **Para** a la suscripción del contrato, **el adjudicado deberá entregar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

//51.

- 51 -

- **Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL**, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable. Esta Garantía podrá consistir en una boleta bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza, extendida a la orden de I. Municipalidad de Talca, por un monto equivalente a 3,6 (tres coma seis) mensualidades. Deberá incluir el nombre de la licitación y/o ID. Cabe señalar que, el monto de la garantía **podrá ser expresada en Unidades de Fomento (U.F.)**, cuyo valor debe ser el equivalente al monto en mensualidades exigido.

La vigencia de esta garantía será renovable anualmente, según valor de la mensualidad del mes que corresponda (incluidos reajustes y/o incrementos, según corresponda), debiendo efectuarse el cambio de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato con a lo menos 30 (treinta) días de anticipación a la fecha de término de la Garantía vigente, no debiendo quedar ningún día sin garantizar.

Si el oferente no realiza este trámite en los plazos establecidos la Inspección Técnica aplicará multa de 10 (diez) UTM por cada día de atraso.

En el evento que la garantía emitida por la Institución Competente, no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una **Carta Simple** firmada por el Adjudicado, la cual debe adjuntarse a la garantía.

- **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial**, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; **en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que la contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.**
- **Póliza o Seguro Obligatorio de los Trabajadores**. No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite "póliza en trámite". Se exigirá lo mismo para los casos de anexos de contrato.
- **Póliza de Seguro daños a terceros**. No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite "póliza en trámite".

Se exigirá lo mismo para los casos de anexos de contrato.

Si la empresa no está afiliada a una **mutual de seguridad** deberá contratar un seguro para accidentes laborales y enfermedades profesionales.

- Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores, en "estado Hábil".
 - **Curriculum Vitae del Supervisor**, debidamente firmado, quien será la contraparte técnica de la Municipalidad. El Supervisor deberá poseer como mínimo cinco (05) años seguidos de experiencia en Supervisión y/o Administración de Contratos de Áreas Verdes, en Comunas de similar tamaño de población y superficie, los que se acreditarán mediante documentación fidedigna. En la eventualidad que el Supervisor se modifique durante la Administración del Contrato, éste deberá tener las mismas competencias y ser aprobado por la Inspección Técnica del Servicio (ITS), previo a la contratación.
- La Inspección Técnica será responsabilidad de un funcionario de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, quien será designado en el Decreto Alcaldicio de Adjudicación de la Licitación.
 - De acuerdo a lo establecido en las Bases Técnicas, punto 9.-, "el ingreso líquido mínimo a recibir por cada trabajador no puede ser inferior al ingreso mínimo general bruto establecido por el Estado".
 - De acuerdo a lo establecido en las Bases Técnicas, se exigirá que los vehículos sean del año, este caso, año 2017, a excepción de camión aljibe que podrá ser mínimo año 2015.
 - El gasto que signifique la contratación será imputado al Area 2, Programa 30, cuenta 22-08-003 "Servicio de Mantenición de Jardines", del Presupuesto Municipal del año.
 - El inicio del servicio queda establecido en las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación.
 - La forma de pago está establecida en las Bases Administrativas.
 - Las restantes obligaciones se encuentran contenidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y, demás antecedentes de la Licitación, las que se entienden formarán íntegramente parte del Contrato y que no se incorporan por ser conocidas por las partes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta simple, la anterior empresa cual era la que tenía a cargo la propuesta.

SRTA.DIGNA ROCO : Actualmente es Akro.

//52.

- 52 -

SR. SIXTO GONZALEZ : La misma que ahora está sugiriendo adjudicar.

SRTA. DIGNA ROCO : Sí.

SR. SIXTO GONZALEZ : El costo era 280 pesos por metro cuadrado, y hoy día.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : 232 con IVA.

SR. PRESIDENTE : Y el otro era 280 con IVA.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Sí, o sea son 50 pesos más barato. Esperamos que aquí en adelante todas las licitaciones bajen porque las inversiones se hicieron en la primera.

SR. PRESIDENTE : Recuerden que en la licitación pasada se hizo puntera y riego tecnificado y más todos los metros repuestos, hoy día obviamente es solamente la mantención de las inversiones ya realizadas.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 254	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Licitación Pública denominada "Concesión Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Equipamiento Urbano y Otros, Comuna de Talca – Sector Centro".
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para donar Bienes Dados de Baja al CLUB DEPORTIVO CENTRAL 7 y ASOCIACION DE TENIS DE MESA.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 255	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, donar Bienes Dados de Baja al CLUB DEPORTIVO CENTRAL 7 y ASOCIACION DE TENIS DE MESA.
----------------	---

SR. PRESIDENTE : El punto número seis es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Cristian López Montecinos, José Verdugo Guzmán, Walkiria Pereira Pereira y José Navia Henríquez.

//53.

- 53 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 256	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Rodrigo Coloma, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Cristian López Montecinos, José Verdugo Guzmán, Walkiria Pereira Pereira y José Navia Henríquez.
----------------	---

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. SECRETARIO : Antes quiero pedirle a los señores concejales, habitualmente en este periodo se forma una comisión de concejales que el día viernes en la mañana tienen que concurrir a las ramadas con el efecto de determinar los galardones que el municipio le entrega al primer, segundo y tercer lugar de ramadas, así es que se aceptan nombres.

Víctor Inzulza, Manuel Yáñez, Jorge Guzmán, Juan Carlos Figueroa.

SR. JULIO CHERIF : En primer lugar quiero partir con algo super positivo y con algo que engrandece a mi querida ciudad, veo que están presentes acá en la gente que está en el salón, quiero destacar a la señora Marta Núñez Ávila y a su esposo señor Nelson Rojas, campeones a nivel regional, tuve la dicha y la suerte de acompañarlos en esta aventura profesional como representantes de los adultos mayores de nuestra provincia de Talca y porque no decirlo como representantes de la I. Municipalidad de Talca, así es que felicitaciones en nombre del Alcalde y en nombre de todos los concejales que estamos presentes.

Pero esto alcalde necesita ahora un tremendo apoyo, para esta pareja en competencia, porque ahora les toca la parte más pesada, que es asistir ahora el 22 de septiembre a Tomé en la provincia de Concepción a defender a nuestra región como representantes a nivel nacional en esta competencia, ellos hicieron llegar una carta, la cual yo la tengo acá por eso lo primero que quise hacer, los vi de repente que estaban por ahí y creo alcalde que sería importante, ellos piden un ayuda en lo personal, le paso la carta usted la estudia, porque ellos piden movilización para poder viajar con la gente que los pueda acompañar hasta Tome y lógico también poderles prestar una ayuda, yo creo que el adulto mayor, se van el 22 de septiembre, por lo tanto yo creo que es importante poderlos ayudar, porque van a representar, y usted tiene un compromiso con los adultos mayores alcalde como lo tenemos también nosotros y creo que es importante estar junto a ellos, y yo espero poderlos acompañar, yo estoy llegando el 22 de septiembre, el 23 parto para allá si dios lo permite acompañarlos. Así es que alcalde esperamos de su colaboración, así es que felicitaciones y muchas gracias, ya está el alcalde comprometido, todo lo que ha hecho por el adulto mayor está a la vista en compañía de nosotros los concejales, así es que cuenten con el apoyo de todos estos humildes servidores públicos que estamos presente aquí en esta reunión de concejales y nuestro alcalde, nuestro Secretario, nuestra administración, etc.

//54.

- 54 -

Lo segundo, yo primero que nada quisiera alcalde, bueno ya se fueron los de la cámara de la construcción pero creo que lo que ellos presentaron es extraordinariamente positivo muy bueno, lógico que tenemos que sumarnos todos a esta proyección de ciudad, yo hace un tiempo solicité que nos hicieran una presentación por los tacos que se están presentando en nuestra ciudad y que hoy día ya son peores, cada día, ahora están en la mañana, están al medio día, están en la tarde o sea ya no hay una fórmula de poder arreglarlos, yo creo que sería interesante que la gente de los semáforos nos vengán hacer una presentación para tener claridad y tenerle una respuesta a toda la gente que a uno le dice muchas veces con educación pero la gran cantidad es más con mala educación, porque nos echan la culpa de todo, a quienes estamos en la calle y andamos en terreno, y nos dicen improprios y uno tiene que respetar lo que le digan y uno da una respuesta pero muchas veces no es entendido, así es que por favor reitero esa petición para poder dar una respuesta más positiva que podamos coordinarnos de mejor manera.

Alcalde, yo en reuniones que he tenido en terreno tengo entendido que la Junta de Vecinos de Panguilemo Sur hizo entrega de una carta a la oficina de partes solicitando varias cosas para poder mejora la calidad de vida de ellos, en la calle que ellos tienen de acceso, en este caso la vía alternativa, la calle de servicio, ellos han solicitado que se les mejore la iluminación de esa vía, la cual yo estando en terreno, había mucha gente en esta reunión alcalde, donde estaban incluso los del club deportivo, mucho varón presente y eso los felicite por el compromiso que están tomando para potenciar la junta de vecinos, no sé alcalde pero hay un montón de cosas que piden, porque no hacemos una reunión con ellos en terreno que usted los visite.

SR. PRESIDENTE : Coordinela nada más.

SR. JULIO CHERIF : La coordino, entonces después le doy todos los antecedentes al respecto.

Bueno yo quiero la última petición alcalde, nosotros tuvimos una reunión de comisión a la cual cité a la comisión que yo dirijo a todos mis queridos colegas a una reunión para tomar algunas decisiones muy puntuales que va relacionado con las organizaciones territoriales, específicamente con las organizaciones territoriales, hoy día tenemos nosotros muchas sedes sociales que yo lo he reiterado desde que estoy en el concejo, he solicitado catastro de todos estos elementos públicos que se entregan físicamente, las sedes sociales, las multicanchas, etc., y me gustaría alcalde de acuerdo a lo que conversamos con los que participaron en esta reunión que pudiésemos reglamentar definitivamente con el departamento jurídico esta situación, porque la verdad alcalde tenemos, bueno yo tengo carta donde me expresan situaciones donde se adueñan de las sedes, cobran un disparate, y en segundo lugar no les pasan la sede, les ponen reglas y se las pasan por 2 horas una vez a la semana, un ejemplo, por lo tanto alcalde yo sé que los mensajes, cuando se han inaugurado las sedes, las que se han construido con la plata municipal y de todos los talquinos, usted entrega ese mensaje, pero parece que el mensaje no llega en profundidad, entonces como la ley faculta a estos dirigentes, porque nosotros ni siquiera los podemos controlar, no podemos fiscalizar, que desde este municipio en base a un reglamento a una ordenanza en la cual pueda algún funcionario desde la DIDECO o algún funcionario administrativo o nosotros los concejales, de poder ordenar y fiscalizar en forma definitiva todos los bienes públicos que nos pertenecen, yo le pedí al secretario de acuerdo a lo que hemos conversado con los que participaron de la reunión que ojala no nos pongan ningún comodato más, de ningún tipo, hasta que no reglamentemos la entrega de terrenos, sedes, multicanchas para poder darles un buen uso.

//55.

- 55 -

Hoy día alcalde, mire voy a poner un solo ejemplo, nosotros con el secretario municipal hemos conversado con algunos de los dirigentes, donde tenemos un territorio donde tenemos 2 multicanchas, y creo que yo se lo dije, y usted sabe que esas multicanchas están muy bien utilizadas, pero lamentablemente una la tiene una organización vecinal y la otra la tiene otra organización vecinal, y ese territorio yo no sé si es de Villa Perú, o es de los Robles o es de la Villa Ecuador, porque tenemos 3 tipos de viviendas en este mismo territorio, entonces creo que es conveniente profesionalizarlo el territorio y poder hacer un trabajo de este municipio más ordenado, con más potencialidad social y poderle darle el uso realmente que merece toda la comunidad, hoy día el déficit de participación social está basado justamente en esto, de que con el respeto que me merecen los dirigentes que no tienen espíritu de servir y otros que lo tienen pero se empoderan de esto y alejan a la comunidad, entonces alcalde yo le pido oficialmente que por favor y de acuerdo a lo que conversamos en la comisión que por favor esto lo ordenemos, así es que para que usted le pida al departamento jurídico que nos ayude en este tema y poderlo hacer a la brevedad posible porque tenemos varias organizaciones que están a la espera de, pero tenemos también que darles una respuesta y entregar los comodatos bien reglamentados.

Imagínese que ahora hay una organización que la sede es de la junta de vecinos y está entregada a un club de adulto mayor y así varias otras más, entonces no puede ser, la ley, perdóneme alcalde, la ley 19.418 más el complemento de la ley 20.500 que habla de la participación ciudadana convoca a que todo esto debe estar en la junta de vecinos, si la junta de vecinos es la que representa la autoridad, eso dice la ley, así es que alcalde creo que debemos ordenar la casa. Usted me va a dar una excusa ahí.

SR. PRESIDENTE : No es una excusa, es que es bueno saber las historias completas, en la Carlos Trupp yo sé que hay una junta de vecinos que dejó de funcionar por mucho tiempo, la sede social estaba abandonada, y empezó a funcionar en esas condiciones precarias un club de adulto mayor, y se les entrego al club de adulto mayor en su momento el comodato y después se les reparó.

Lo mismo pasó acá en la Villa Trumao ocurrió exactamente lo mismo y así hay muchas, entonces yo solamente hago el alcance, me parece super bien que realicemos una revisión rigurosa, veamos el reglamento, pero todo tiene su historia.

SR. JULIO CHERIF : Estamos totalmente de acuerdo, pero a uno le presentan los documentos y uno los empieza a estudiar, tenemos organizaciones que tienen 17 años en manos de ciertas personas y que lamentablemente, claro las juntas de vecinos terminan por decantar, pero las juntas de vecinos pueden reactivar y eso pasa siempre a la organización territorial, bueno voy a llegar hasta ahí porque a lo mejor quieren hablar los demás colegas, lo demás lo dejaremos pendiente, muchas gracias

SECRETARIO : Señores concejales se cumplió el tiempo, por lo tanto, se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 19:30 horas.